



2016

RENDICIÓN DE CUENTAS



MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ
CERTIFICADO ISO 9001:2008



Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN	7
MACROPROCESO ESTRATÉGICO	9
1.1 Oficina de Comunicación	9
1.1.2. MEDIOS DE COMUNICACIÓN	10
1.1.3. CONCEJO MUNICIPAL	10
1.1.4. REDES SOCIALES	10
1.1.5. COMUNICACIÓN	11
1.1.6. PRESENCIA MEDIÁTICA	11
1.1.7. COMUNICACIÓN INTERNA	11
1.2 Proceso de Planificación	12
1.2.1 Gráfico: Actividades Sistema Gestión de Calidad	12
1.2.2 Actualización al Manual de Procesos	12
1.2.3 Sistema de valoración de riesgo y control interno	13
1.2.4 Actividades Plan Anual Operativo y documentos presupuestarios	14
1.2.5 Concejos de Distrito	14
1.3 Proceso de Asuntos Jurídicos	15
1.3.1 Gráfico: Casos resueltos por actividad	16
1.4 Proceso de Recursos Humanos	16
1.4.1 Planilla	16
1.4.2 Reclutamiento y selección	16
1.4.3 Desarrollo de las competencias del personal de la Municipalidad	17
1.4.4 Hombres y mujeres que laboran en la Municipalidad al año 2016	17
1.4.5 Salud Ocupacional	18
1.5. Proceso de Informática	18
1.5.1 SIIM 2015	18
1.5.2 Entrega de equipos alquilados y equipos para GIS	19
1.6. Proceso de Contraloría de Servicios	20
MACROPROCESO DESARROLLO HUMANO	22
Entre los proyectos desarrollados se mencionan:	22
2.1 Proceso de Cultura	22
2.1.1 Domingos embrujados	22



2.1.2	Estimular talentos.....	23
2.1.3	Día del Boyero	23
2.1.4	Homenaje a héroes escazuceños	23
2.1.5	Barrios para Convivir	23
2.1.6	Aniversario Escazú	23
2.1.7	Justas deportivas especiales	24
2.1.8	Día del Abuelo y la Abuela	24
2.1.9	Día Internacional de la Juventud	24
2.1.10	Agasajo a las madres	24
2.1.11	Feria de la Independencia	24
2.1.12	Picadillo de chicasquil.....	25
2.1.13	Festival de la mascarada	25
2.1.14	Festival Internacional	25
2.1.15	Caravana navideña	25
2.1.16	Cursos de arte	26
2.1.17	Terapia física	26
2.1.18	Transporte para personas con discapacidad y estudiantes	26
2.1.19	Alquiler de casa para ASEPAPEDIS	26
2.1.20	Talleres para concienciar sobre personas con discapacidad.....	27
2.1.21	Documentos en BRAILLE y mapas hápticos	27
2.1.22	Protección de la Niñez y Adolescencia.....	27
2.2	Proceso Desarrollo Económico Local	28
2.2.1	Programa de Intermediación de Empleo	28
2.2.2	Talleres de orientación socio laboral	28
2.2.3	Ferias de Empleo.....	28
2.2.4	Visitas a las empresas.....	29
2.2.5	Programa Empléate	29
2.2.6	Programa de apoyo a la Empresariedad.....	29
2.2.7	Centro Municipal de Formación para el Empleo	29
2.2.8	Graduaciones 2016	30
2.2.9	Matrícula desde dispositivo móvil	30
2.2.10	Convenio con Universidad Técnica	30



2.3 Proceso de Igualdad y Equidad de Género.....	31
2.3.1 Atención en violencia intrafamiliar.....	31
2.3.2 Taller a jóvenes.....	32
2.3.3 Atención integral en CECUDI.....	32
2.3.4 Programa de Becas.....	32
2.3.5 Escuela Municipal de Formación en Ciudadanía y Liderazgo para Mujeres.....	33
2.3.6 Actividades masivas.....	34
2.4 Proceso de Seguridad ciudadana.....	35
2.4.1 Servicio Policial.....	35
2.4.2 Contrataciones administrativas.....	35
MACROPROCESO INGENIERÍA Y OBRAS.....	36
3.1 Proceso de Desarrollo Territorial.....	36
3.1.1 Recepciones de obra.....	36
3.2 Proceso de Servicios Comunes.....	36
3.2.1 Entornos saludables.....	36
3.2.2 Espacios seguros en parques.....	37
3.2.3 Ordenamiento vial.....	37
3.2.4 Recolección de desechos.....	37
3.2.5 Mantenimiento de cementerios.....	38
3.2.6 Notificaciones por incumplimiento de deberes.....	38
3.3 Proceso de Contraloría Ambiental.....	38
3.3.1 Protección al medio ambiente.....	38
3.3.2 Campañas de castración.....	40
3.4 Proceso Gestión del Riesgo.....	41
3.4.1 Monitoreo de las áreas inestables.....	41
3.4.2 Articulación de comités por Tormenta Tropical Otto.....	41
3.4.3 Valoraciones geológicas.....	42
3.4.4 Seguimiento Comités Escolares de Gestión de Riesgo.....	42
3.4.5 Seguimiento Comités Comunes.....	43
3.4.6 Atención de emergencias y monitoreo.....	43

El Comité Municipal de Emergencias, los comités comunales y escolares se mantuvieron en enlace 24/7 en los diferentes niveles de atención y organización de Gestión del Riesgo para la



atención de emergencias, coordinación de consultas, inspecciones, monitoreo y el seguimiento de casos e informes.....	43
3.5 Proceso de Ingeniería y Obras.....	43
3.5.1 Proyectos ejecutados con presupuesto ordinario 2016:.....	43
3.5.2 Proyectos ejecutados con Presupuesto Extraordinario 2016 (culminarán en el primer semestre 2017).	45
MACROPROCESO HACENDARIO	47
4.1 Servicio al cliente.....	47
4.1.1 Simplificación de trámites.....	47
4.1.2 Ingresos y morosidad del periodo.....	48
4.2 Proceso de catastro y valoraciones.....	49
4.2.1 Trámites	49
4.2.2 Ingresos por recaudación del impuesto de Bienes Inmuebles.....	50
4.3 Proceso de patentes	50
4.3.1 Gestiones realizadas	50
4.3.2 Ingresos	51
4.4 Proceso de plataforma de servicios, fiscalización y tarifas.....	51
4.4.1 Estudios tarifarios.....	51
4.4.2 Fiscalización	52
4.4.3 Ingresos.....	52
4.5 Proceso de Cobros	53
4.5.1 Cobro administrativo.....	53
4.5.2 Aplazamientos y fraccionamientos de pago.....	53
4.5.3 Cobro judicial	53
4.5.4 Incentivos de pago.....	53
4.5.5 Facilidades de pago.....	54
MACROPROCESO FINANCIERO ADMINISTRATIVO.....	55
5.1 Análisis del comportamiento de ingresos y gastos presupuestarios del periodo 2016	55
5.1.1 Cuadro: Ingresos recaudación total	55
5.1.2 Cuadro: Comparativo del comportamiento de los ingresos 2015-2016	57
5.1.3 Ingresos Tributarios.....	59
5.1.4 Incremento de ingresos por Impuesto Bienes Inmuebles 2007-2016	60



5.1.6 Incremento ingresos Impuesto Licencias Municipales 2007-2016	61
5.2 Gestión cobro.....	63
5.2.1 Comportamiento ingresos y morosidad	64
5.3 Egresos	65
5.3.1 Cuadro: Distribución total del gasto municipal	65
5.3.2 Transferencias de ley	66
5.3.3 Análisis vertical-horizontal del gasto	68
5.3.4 Ejecución por programas.....	69
5.3.5 Cancelación de deuda.....	71
5.4 Superávit	72
5.4.1 Fondos superávit específico:	72
5.4.2 Limitaciones en ejecución del superávit libre	73
Anexos	74
Anexo 1: Política Local de Igualdad y Equidad de Género	74



INTRODUCCIÓN

Estimados habitantes de Escazú:

Con orgullo presentamos el Informe de Rendición de Cuentas del año 2016, que es producto de un encadenamiento que hemos venido realizando desde la presente administración y que, con acciones concretas, logramos no solo salir adelante, sino además ser hoy una de las mejores municipalidades del país, catalogada así por la misma Contraloría General de la República y número uno en el índice de Desarrollo Humano Nacional en inversión social per cápita.

Por supuesto que las metas alcanzadas son gracias al trabajo y a la entrega del personal municipal, del Concejo Municipal, los tres Concejos de Distrito, la empresa privada, las representaciones religiosas, las fuerzas vivas del cantón y por supuesto, de toda la población escazuceña.

Como se ha visto, Escazú protagonizó un cambio sustancial en su infraestructura vial, programas sociales y servicios comunales, con un trabajo solidario y humanista, logrando inversiones históricas que la comunidad puede palpar.

Los esfuerzos por construir el progreso de forma equitativa e igualitaria para la ciudadanía están dando frutos y con orgullo podemos decir que, Escazú es cuna del arte y del folclor, una población que hoy cuenta con muchos espacios y programas para su desarrollo, liderazgo, capacitación y disfrute.

Hoy la ciudadanía escazuceña se ha apropiado de los espacios públicos con actividades deportivas y recreativas, con el compromiso de una policía municipal que resguarda la seguridad y apoya las iniciativas del plan de convivencia y seguridad ciudadana, así como la lucha antidrogas.

AMPLIAMOS PATRIMONIO

Logramos reducir el gasto administrativo y nuestra eficaz gestión nos permitió junto con el apoyo de FODESAF, la construcción del primer Centro de Cuido y Desarrollo Infantil (CECUDI) que beneficia a 75 niños y niñas de la comunidad.

Además, obras como el Polideportivo de Guachipelín, los gimnasios al aire libre, la adquisición de la propiedad para la construcción de la Villa Deportiva, el gimnasio de la Escuela de Guachipelín, el terreno donde se construirá la segunda red de cuido en Barrio El Carmen y gran cantidad de obras para el disfrute de la comunidad.

Trabajamos para crear una conciencia ciudadana más comprometida con la conservación del ambiente, reforzamos campañas de salud, reciclaje, reforestación y castración de animales de compañía.



Focalizamos esfuerzos en la capacitación de las personas que viven en zonas propensas al riesgo, atendimos emergencias, formamos comités y realizamos el monitoreo y la inspección en diferentes sectores del cantón.

Se dieron los pasos más importantes para iniciar en el 2017 la construcción de la primera y gran Villa Deportiva Ecológica Municipal de Escazú, un proyecto sin precedentes en la historia cantonal, en el que miles de jóvenes, niños, adultos y personas adultas mayores, tendrán un Mega lugar para actividades recreativas y deportivas, en forma amigable con la naturaleza.

Un sitio en donde 70 árboles grandes migraron a otros espacios dentro del mismo proyecto y también llevarán su sombra a otros parques escazuceños, logrando así evitar el impacto ambiental de la indiscriminada tala de árboles; asimismo una huella ambiental ejemplo para magnos proyectos como este.

El primer Centro de Cuido y Desarrollo Infantil (CECUDI) inició operaciones y funciona con éxito, al tiempo que iniciará en el 2017 el proyecto del segundo CECUDI para el Barrio El Carmen. Ello solo para citar el futuro prometedor que espera a Escazú en el 2017.

Como lo hemos dicho antes, siempre hay mucho por hacer. Lo haremos con el empeño y compromiso demostrado durante toda nuestra gestión.

Gracias por la confianza, el apoyo y el cariño de ustedes.

Hoy avanzamos hacia el progreso parejo para el Cantón. Dios bendiga a nuestro querido Escazú.



Segunda Vicealcaldesa, Narcisa Zamora Valerio; Alcalde Arnoldo Barahona Cortés; primera Vicealcaldesa, Luisiana Toledo Quirós



MACROPROCESO ESTRATÉGICO

El planeamiento estratégico de la Municipalidad de Escazú incluye la articulación de los demás Macroprocesos con los procesos que ejecuta el Despacho del Alcalde, Asuntos Jurídicos, Recursos Humanos, Planificación, Contraloría de Servicios y Comunicación.

Esta labor se enfoca completamente hacia la promoción del bienestar de las personas.

Por tratarse de un Gobierno Local, desde el Macroproceso Estratégico tiene a cargo la coordinación con los grupos organizados, la ciudadanía escazuqueña y la empresa privada, con el fin de gestar el progreso parejo para las personas que habitan este hermoso cantón y tomando como base fundamental las políticas de gestión basadas en la transparencia, la eficiencia, el servicio y la participación ciudadana.

Todas las gestiones realizadas por la Municipalidad comparten el objetivo integral de alcanzar las metas estipuladas en el Plan de Gobierno Local 2016-2020.

1.1 Oficina de Comunicación

La Oficina de Comunicación Institucional de la Municipalidad de Escazú, durante el 2016, logró consolidar una mejor y mayor comunicación con la ciudadanía, invirtiendo recursos en pauta de radio, televisión y prensa escrita, anunciando las más importantes actividades municipales de interés comunal a la ciudadanía escazuqueña.

Por primera vez se incluyó en esta pauta los medios digitales de información que tanta penetración han tenido entre nuestra población.

Así mismo, se logró el posicionamiento de temas municipales en medios de comunicación sin necesidad de pagar, generando un ahorro sustancial a la institución por medio de llamados *publicitys*. Esto se obtuvo como resultado de comunicados de prensa, convocatorias a conferencias de prensa, posteos de interés noticioso y llamadas telefónicas.

La utilización de las redes sociales de la mano con aplicaciones importantes como Whatsapp, mejoraron estas vías de comunicación. Se atendieron las consultas de los medios de comunicación hacia la Municipalidad en tiempo y forma y se canalizaron entrevistas con los periodistas hacia los funcionarios municipales. Asimismo, se dio atención a consultas internas y del Concejo municipal y se mejoró la producción de material audiovisual.



1.1.2. MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Se logró una malla de exposición mediática por medio de la contratación inteligente de pautas publicitarias que permitieron no solo una mejor exposición de la obra realizada, sino además generando bonificaciones para la Municipalidad que se traducen en ahorros de recursos y un uso más racional.

Se hicieron importantes coordinaciones con los noticieros para atender varias citas de entrevistas con medios televisivos, escritos y radiofónicos.

1.1.3. CONCEJO MUNICIPAL

Se atendieron 36 consultas de los integrantes del Concejo Municipal con sus respectivas gestiones internas, acciones y respuestas en tiempo que no superaron los 7 días en el 100% de los casos.

1.1.4. REDES SOCIALES

Para el 2016 la cuenta institucional de la Municipalidad de Escazú en Facebook pasó de 6.900 seguidores en el 2014 a 11.000 en el 2015 y a **14.982** en el 2016, lo cual representa un aumento importante histórico. Asimismo, en la cuenta oficial de Twitter @MEscazu se pasó de 2.673 seguidores al cierre de diciembre 2015, a 3.028 en el 2016, con un posteo de más de 4.161 twits.

La cuenta Facebook de la Policía Municipal de Escazú, también a cargo de esta Oficina, logró consolidar una excelente comunicación con los usuarios, pasando de 7.800 personas en el 2015, a un total de **10.643** en el 2016, es decir, casi 3.000 seguidores nuevos.

Se atienden entre las dos cuentas de Facebook y la de Twitter un aproximado de 35 mensajes privados, Inbox, mensajes directos o comentarios diarios, lo que representa unas 245 comunicaciones con los usuarios a la semana y más de 980 al mes vía redes sociales oficiales.





Redes Sociales Municipalidad de Escazú

1.1.5. COMUNICACIÓN

La Policía Municipal de Escazú como Proceso especializado –Seguridad Ciudadana- ha recibido una atención igualmente especializada en razón de su materia de acción. Para ello han sido cubiertas las diferentes acciones, comunicado a la prensa y asesoría en cuanto al manejo de prensa, tanto en momentos de trabajo cotidiano como en situación de emergencia, independientemente del día y/o la hora.

Todos los procesos y macro procesos de la Municipalidad han sido asesorados en cuanto a la unificación de los mensajes, lograr comunicación efectiva en sus diferentes formas de publicidad, así como dar a la comunidad una sola marca desde un punto de vista técnico profesional.

1.1.6. PRESENCIA MEDIÁTICA

La Municipalidad de Escazú tuvo presencia en 108 oportunidades en los más importantes medios de comunicación nacionales escritos y digitales, con un número similar en medios hablados –radio y televisión-.

Precisamente en los medios hablados, la Municipalidad logró colocar su mensaje sin necesidad de pauta publicitaria (campos pagados) en programas de radio como Nuestra Voz, Noticias Monumental y en TV, en prácticamente todos los canales: 6, 7, 11, 13 y 42, así como el canal internacional CB 24.

1.1.7. COMUNICACIÓN INTERNA

A lo mejor uno de los grandes triunfos de esta oficina es el haber establecido una excelente y fluida comunicación interna entre los oficiales de la Policía Municipal de Escazú y la alcaldía.

Se logró establecer un proceso de relaciones públicas internas que mejoró el clima organizacional y se facilitaron accesos comunicacionales que permitieron una mejor acción de la policía para beneficio de la comunidad. Por ser un tema social es imposible cuantificarlo, pero si calificarlo.

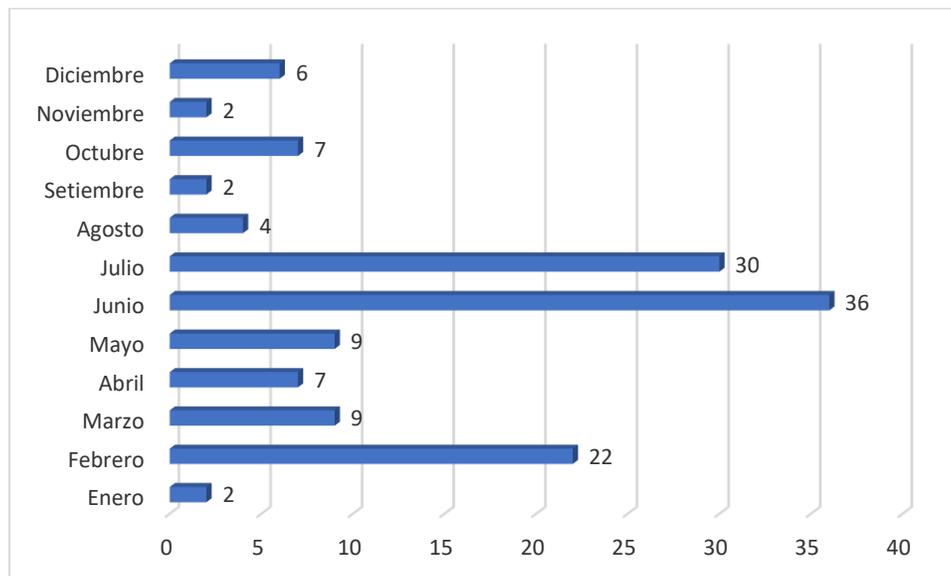


1.2 Proceso de Planificación

La cantidad de metas propuestas para el 2016 fue de 109, de las que 57 se ejecutaron, 15 están en proceso y 37 quedaron sin ejecutar.

Se atendió 119 consultas internas y 54 externas y se realizaron 136 actividades para el mantenimiento del Sistema de Gestión de Calidad.

1.2.1 Gráfico: Actividades Sistema Gestión de Calidad



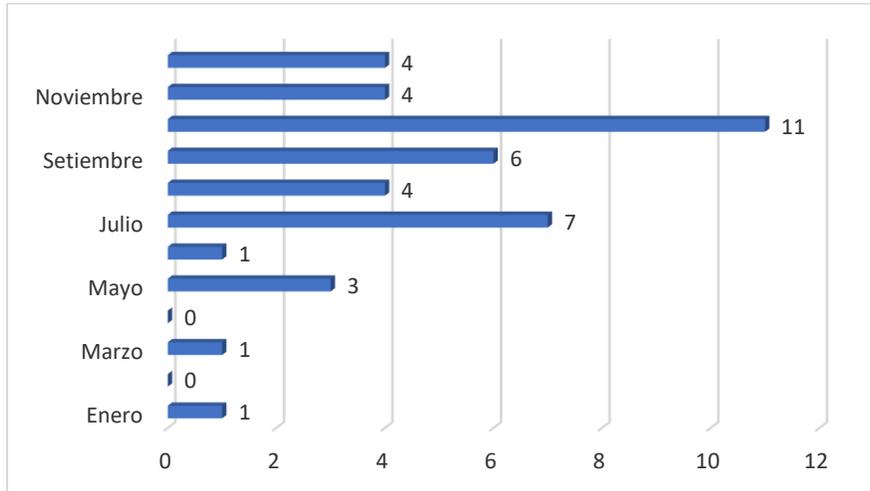
Durante el año 2016 se realizaron 136 actividades para el mantenimiento del Sistema de Gestión de Calidad.

1.2.2 Actualización al Manual de Procesos

Como se puede observar en el gráfico, en el año 2016 se realizó 39 actualizaciones al Manual de Procesos entre modificaciones presupuestarias, presupuestos extraordinarios, ordinario, informes institucionales PAO 2016; siendo el mes de octubre el de mayor cantidad, 11 en total.



1.2.2.1 Gráfico: Actualizaciones al Manual de Procesos

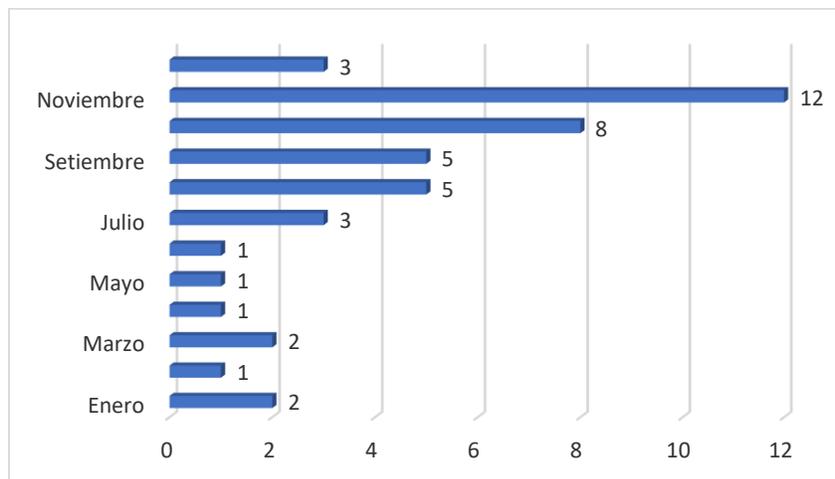


1.2.3 Sistema de valoración de riesgo y control interno

En esta Municipalidad le damos mucha importancia a lo que son los riesgos en el cantón como a lo interno de la institución.

En el 2016 se realizó 44 actividades con la aplicación del Plan de Acciones y Autoevaluación, análisis comparativos, refrescamiento, seguimiento y cumplimiento a planes propuestos.

1.2.3.1 Gráfico: Actividades SEVRI y control interno

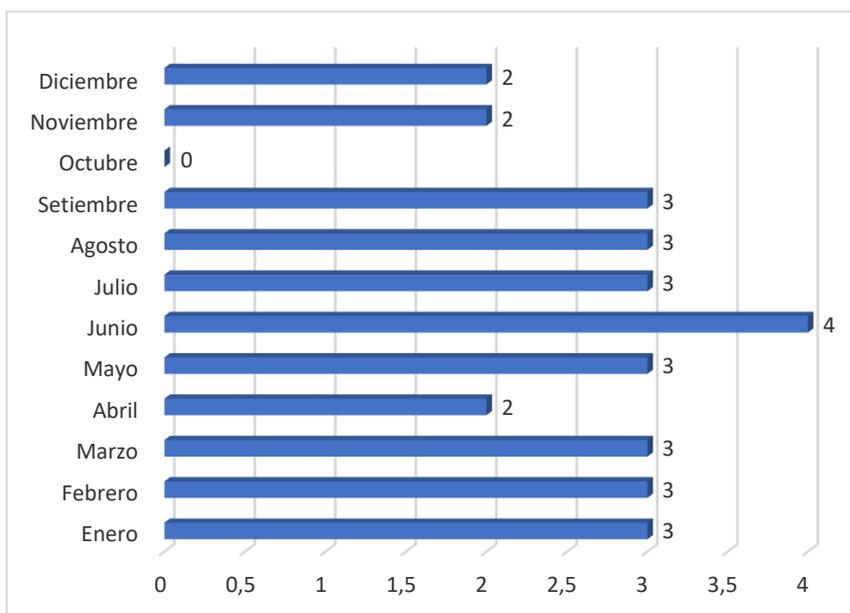




1.2.4 Actividades Plan Anual Operativo y documentos presupuestarios

En el año anterior se realizaron 31 documentos presupuestarios que obedecen a modificaciones presupuestarias, presupuestos extraordinarios, presupuesto ordinario e informes institucionales PAO 2016.

1.2.4.1: Gráfico Actividades Plan Anual Operativo 2016 y documentos presupuestarios

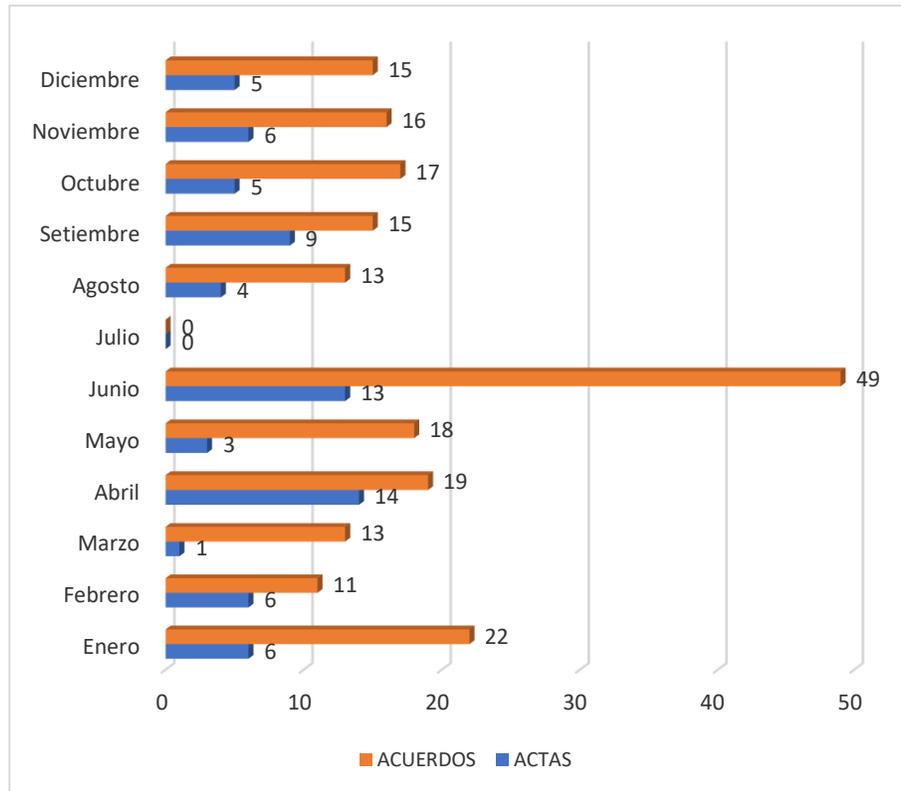


1.2.5 Concejos de Distrito

Los Concejos de Distrito de San Rafael, San Miguel y San Antonio tomaron 186 acuerdos y realizaron 72 actas de las sesiones en sus comunidades durante el 2016.



1.2.5.1 Gráfico: Actas y acuerdos Concejos Distrito

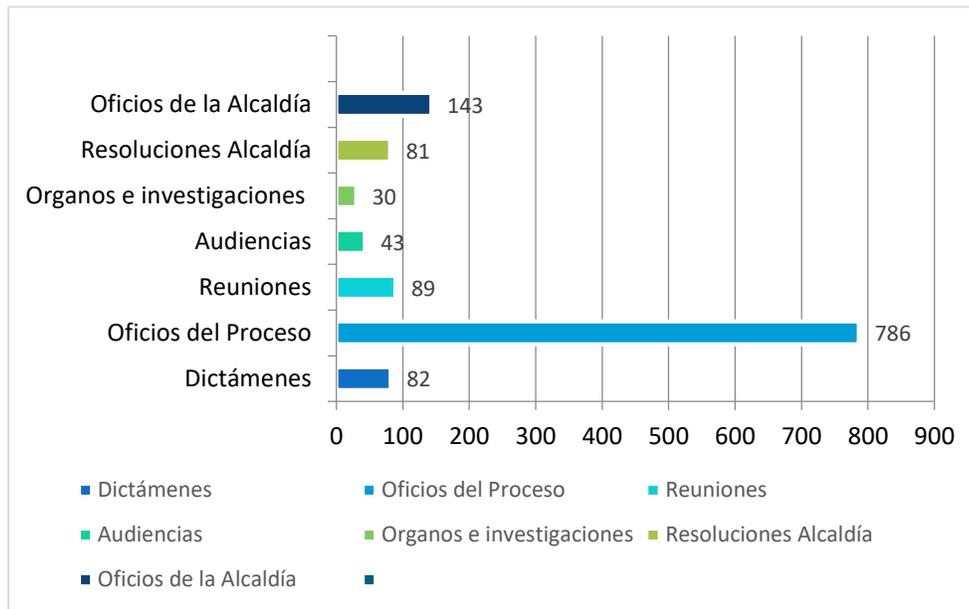


1.3 Proceso de Asuntos Jurídicos

La labor profesional de los colaboradores del Proceso de Asuntos Jurídicos se desarrolla en la elaboración de dictámenes de varios procesos de contratación administrativa, dictámenes jurídicos y opiniones legales, atención de los diversos tribunales de justicia, defensa de la Municipalidad en procesos judiciales, recursos de amparo, materia penal, en la revisión de reglamentos y convenios, entre otros.



1.3.1 Gráfico: Casos resueltos por actividad



1.4 Proceso de Recursos Humanos

1.4.1 Planilla

Durante el año 2016 se contó con 319 puestos y se realizó cuatro nombramientos en propiedad. El 33% se ubica en grupo operativo, 30% técnico, 20% profesional, 8% directivo y 9% apoyo administrativo.

1.4.2 Reclutamiento y selección

Se realizaron 10 concursos de los cuales 7 fueron internos y 3 externos.

Se fortalece la carrera administrativa por cuanto la mayoría de los concursos fueron internos, lo que permite promover al personal de la Municipalidad hacia puestos de mayor nivel. Esto genera el aprovechamiento al máximo de nuestros recursos debido a que el personal conoce muy bien la Institución, reduce el costo en la inversión de los procesos de inducción y el aporte es más integral por el conocimiento y experiencia con que cuentan.

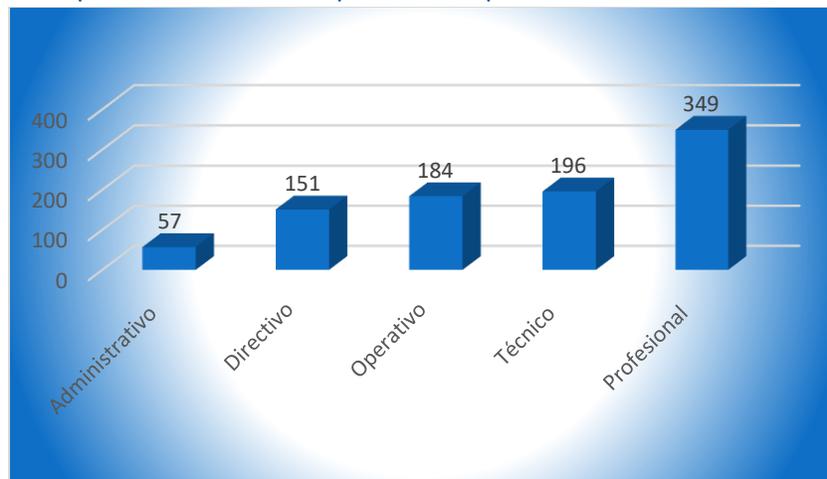


1.4.3 Desarrollo de las competencias del personal de la Municipalidad

1.4.3.1 Actividades de capacitación

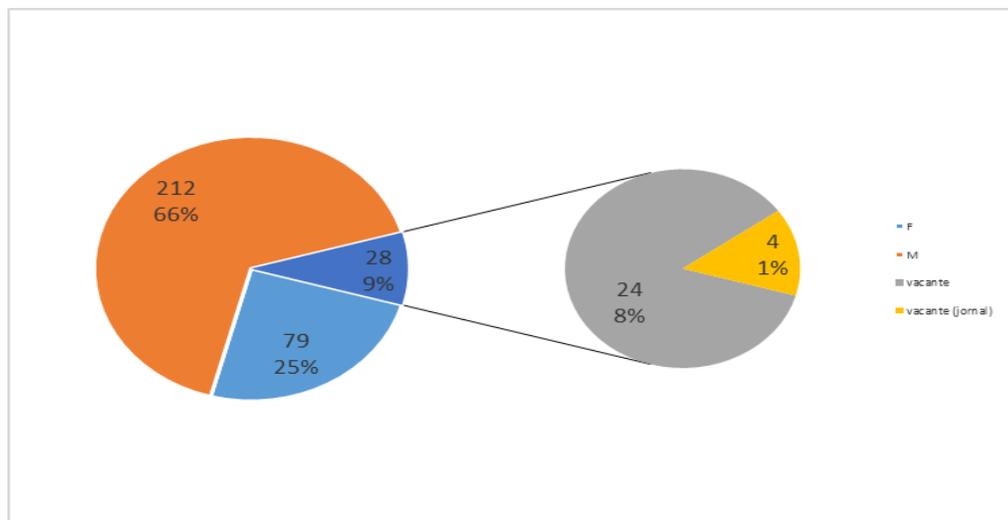
En el año 2016 se ejecutaron actividades de capacitación con 30 charlas preventivas en diferentes áreas cubriendo todos los grupos ocupacionales, por lo que se puede concluir que todo el personal de la Municipalidad recibió algún tipo de capacitación.

1.4.3.1.1 Gráfico: Capacitaciones recibidas por nivel ocupacional 2016



Fuente: Elaboración propia con base a la matriz de control de capacitación.

1.4.4 Hombres y mujeres que laboran en la Municipalidad al año 2016





1.4.5 Salud Ocupacional

En procura de mantener la buena salud de las personas que trabajan en la Institución, como medida preventiva se realizó una campaña de vacunación contra la gripe estacionaria, realizando una contratación de 120 vacunas; sin embargo, el EBAIS se encargó de vacunar a la mayoría del personal de policía y plantel.

El médico de empresa realizó 2.257 consultas durante el año, con un incremento en la atención al aumentar una hora adicional utilizándola en prevención.

Se elaboró el Sistema de Gestión de Salud y Seguridad Ocupacional que establece los requisitos mínimos de las mejores prácticas en gestión de seguridad y salud en el trabajo. Se aplica en toda la Municipalidad.

Se conformó el Comité Interno de Emergencias que realizó simulacro de emergencias.

1.5. Proceso de Informática

El 2016 fue un año de implementación de proyectos, donde se gestaron muchas iniciativas para el 2017, logrando consolidar a la Municipalidad en un ambiente tecnológico propicio para iniciar proyectos de crecimiento en tecnologías de información y comunicación de mayor amplitud para el ciudadano, alcanzando una mejora sustancial en los servicios brindados al cliente interno, como también impactando en el cliente externo.

1.5.1 SIIM 2015

Se completa de manera exitosa la matriz de SIIM, logrando alcanzar una calificación final en el campo de tecnologías de comunicación de 94,82, según el detalle registrado en la plataforma de la Contraloría General de la República. Se logró avanzar en 0.72% con respecto al 2014 y se trabajó en el 2016 en iniciativas para continuar aumentando la calificación.



1.5.2 Entrega de equipos alquilados y equipos para GIS



Durante el 2016 se ejecutó la contratación de alquiler de equipos de cómputo para usuarios y es para el 2017 que se realiza la entrega e instalación por parte del proveedor de dichos equipos, siendo este otro de los grandes

proyectos ejecutados que requirieron una gran cantidad de horas de esfuerzo y dedicación. Todo este proceso conllevó la instalación de sistemas operativos, del sistema de ofimática, así como la instalación de diversos softwares, sumando la necesidad del traslado de información de equipo viejos a los equipos nuevos, así como para la implementación de las cuentas de Active Directory en cada equipo, para finalmente realizar la entrega total de 160 equipos a los usuarios.

1.5.2.1 Adquisición red inalámbrica

Esta red contará en inicio con 26 dispositivos de acceso interno y externo distribuidos en diversos oficinas de la municipalidad y dará acceso a empleados, equipos municipales y visitantes, ofreciendo a éstos últimos acceso a internet cuando permanezcan en diversas zonas de la institución.

1.5.2.2 Adquisición de equipo de almacenamiento

Se adquiere e instala físicamente equipo nuevo de almacenamiento (3Par) que permitirá a la Municipalidad tener capacidad de crecimiento en su capacidad de almacenar datos digitales de diversa índole.

Dicho dispositivo es ampliamente superior a los dispositivos en los que se mantiene el esquema actual de almacenamiento, permitiendo la lectura y escritura cientos de veces más rápida, segura y especializada según se requiere para los servicios de la Institución.



1.5.2.3 Implementación de laboratorio

Se implementa el equipo nuevo de renta en el laboratorio de clases del edificio anexo, entregándose el pc, lector/quemador de DVD, cámara y parlantes, de igual manera se instalan UPS, todo esto para ser utilizado en los diversos cursos que se imparten, quedando este laboratorio con equipos de primera calidad y acorde con las labores de enseñanza requeridas.

1.6. Proceso de Contraloría de Servicios

La función primordial y permanente de esta Unidad es la recepción, trámite y seguimiento de las gestiones (inconformidades, denuncias, reclamos, recomendaciones y felicitaciones) que exponen las personas usuarias.



TOTAL DE GESTIONES TRAMITADAS EN EL AÑO 2016

Macroproceso y proceso	Total Casos	Tiempo total (días)	Tiempo medio (días)	% de casos respecto al total
ESTRATEGICO	244	297	1,2	61,2
Alcaldía	1	1	1,0	0,3
Vice Alcaldía Municipal	4	22	5,5	1,0
Asuntos Jurídicos	1	1	1,0	0,3
Contraloría de Servicios	227	227	1,0	56,9
Información	1	1	1,0	0,3
Informática	2	23	11,5	0,5
Infraestructura y Obras Comunes	7	19	2,7	1,8
Recursos Humanos	1	3	3,0	0,3
FINANCIERO ADMINISTRATIVO	3	77	25,7	0,8
Servicios Institucionales	3	77	25,7	0,8
DESARROLLO HUMANO	9	10	1,1	2,3
Cultura	4	5	1,3	1,0
Desarrollo Económico Local	2	2	1,0	0,5
Dirección Desarrollo Humano	2	2	1,0	0,5
Policia Municipal	1	1	1,0	0,3
HACENDARIO	31	160	5,2	7,8
Catastro y Valoraciones	9	97	10,8	2,3
Dirección Hacendaria	8	17	2,1	2,0
Licencias Municipales	11	39	3,5	2,8
Plataforma de Serv. y Fiscaliz. Tarifas	3	7	2,3	0,8
INGENIERIA Y OBRAS	102	1088	10,7	25,6
Contraloría Ambiental	15	91	6,1	3,8
Desarrollo Territorial	18	111	6,2	4,5
Dirección Ingeniería y Obras	6	35	5,8	1,5
Servicios Comunes	63	851	13,5	15,8
COMISION DEL PLAN REGULADOR	1	58	58,0	0,3
ENTIDAD EXTERNA	9	13	1,4	2,3
Asociación ASEPADEDIS Escazú - Isabel Delgado/ 2228-11-61	1	1	1,0	0,3
AyA Serv. -Mto.Escazú	1	1	1,0	0,3
Conavi -Contraloría de Servicios	2	2	1,0	0,5
Ministerio Salud - Contraloría Ambiental	2	6	3,0	0,5
Ministerio Salud - Contraloría Servicios	1	1	1,0	0,3
MOPT, -Contraloría de Servicios AREA METROP.	2	2	1,0	0,5
Total general	399	1703	4,3	100,0



MACROPROCESO DESARROLLO HUMANO

Tiene a su cargo cuatro Procesos como son Cultura, Desarrollo Local Económico y Educación, Igualdad y Equidad de Género y Seguridad Ciudadana. Con ellos atiende además otras necesidades sociales relacionadas con la Accesibilidad, Becas, Redes de Cuido, Niñez, Adolescencia y la Política Local de Igualdad y Equidad de Género.

Entre los proyectos desarrollados se mencionan:

- La contratación de la Universidad Técnica Nacional brindando la certificación a todos los cursos que imparte el Centro de Formación para el Empleo.
- La donación de canes de jaulas especializadas de perros para la K9, por medio de la Embajada de los Estados Unidos de América.
- Adquirió nuevo equipo móvil para la Policía Municipal, tres pick ups y cuatro motocicletas.
- Inició nuevamente las clases de la Escuela de Liderazgo y Ciudadanía para Mujeres.
- Se creó e institucionalizó la Red de Responsabilidad Social de Escazú.
- Se firmó el Convenio Marco de Cooperación con el Ministerio de Seguridad Pública.
- Se autorizó el inicio del Programa de Ciudades Piloto de Cultura con la CGLU para los próximos tres años.
- Se firmó el Convenio de Cooperación Bi-cantonal con la Municipalidad de Alajuelita en octubre del 2016.
- Se organiza el primer taller nacional de Buenas Prácticas Municipales en agosto del 2016 y en diciembre el Taller Nacional de Territorios Creativos junto al Ministerio de Cultura y Juventud.
- Se iniciaron las labores de coordinación con la Fundación Gente, con el Programa de Fortalecimiento de las Juntas de Educación.
- Logró la adjudicación de la campaña de difusión de la importancia de que la persona con discapacidad tenga un trabajo digno y fijo.

2.1 Proceso de Cultura

2.1.1 Domingos embrujados

A lo largo del año 2016 se ejecutaron ocho domingos embrujados. Los participantes disfrutaron de la oferta artística-cultural, cuyo objetivo principal es la convivencia familiar-comunal, fortalecer valores y dar un uso regular y frecuente a los espacios públicos que dispone Escazú.



2.1.2 Estimular talentos

En el IV Festival Escazú Cuna de Artistas se dio homenaje a Luis Gutiérrez Mayorga, cantautor escazuco que a través de la música preserva las tradiciones del cantón. Se cumplió con el objetivo de estimular a todos los nuevos talentos artísticos del cantón en diversas ramas de la cultura; de igual manera, abrió un espacio para que emprendedoras y emprendedores escazuco puedan vender y exhibir sus productos.

2.1.3 Día del Boyero

Se colaboró con la celebración del Día Nacional del Boyero, organizada por la Asociación de Rescate de Tradiciones del Boyero, que contó con un museo-pueblo boyero en el cual la persona visitante recreó por medio de los instrumentos, aperos y otros, cómo es la vida cotidiana de las familias boyeras.

2.1.4 Homenaje a héroes escazuco

En el Día de los Héroes Escazuco que tiene como propósito brindar el homenaje y el reconocimiento a los escazuco involucrados en la gesta 56-57, la Municipalidad exaltó los valores patrios recordando a esos héroes en acto cultural que motiva a mantener una celebración para el presente y futuro de las generaciones.

2.1.5 Barrios para Convivir

Desde el mes de mayo se inicia con el programa de los Barrios para Convivir que se realizan en diferentes comunidades del cantón, cuyo objetivo principal es el fomento de la unión de las familias y el empoderarlos para la toma de sitios públicos y la sana recreación, el deporte y la cultura.

En el 2016 se realizaron en barrio IMAS, en San Antonio, Zárate, en Bello Horizonte, barrio Corazón de Jesús, barrio La Suiza, barrio La Socola, en San Rafael, Bebedero, barrio Nuevo Horizonte en San Rafael de Escazú y Palma de Mallorca. Los asistentes disfrutaron de una oferta artística-cultural cerca de sus hogares, permitiendo que personas adultas mayores y con discapacidad participaran ampliamente.

2.1.6 Aniversario Escazú

Se celebró el aniversario de Escazú como Ciudad el 27 de mayo en la Iglesia Católica de Escazú Centro; donde se cumplió el cometido de entablar conversatorios con el público acerca de este



hecho histórico del cantón. Se invitó al historiador Jorge Montoya quien brindó información del Escazú antiguo y planteó los retos hacia el futuro desarrollo del cantón.

2.1.7 Justas deportivas especiales

En el marco de la celebración del Día Nacional de la Persona con Discapacidad y de un aniversario más de la Ley 7600, se ejecutaron las IV Justas Deportivas Especiales el último domingo de mayo, con la participación de grupos locales y de fuera del cantón en diferentes disciplinas deportivas, como una acción afirmativa de sensibilización y concientización para un mayor respeto a los derechos humanos de todas las poblaciones. Se contó con el apoyo de la Asociación Olimpiadas Especiales de Costa Rica, que con la Municipalidad de Escazú tiene firmado un convenio de cooperación en estos temas.

2.1.8 Día del Abuelo y la Abuela

Se agasajó a los abuelos y abuelas del cantón fomentando el reconocimiento de la comunidad escazuceña en general.

2.1.9 Día Internacional de la Juventud

Se celebró con un pasa-calles y un desfile de bandas juveniles del cantón y fuera del mismo. Engalanó éste festejo la participación del Comité de la Persona Joven.

2.1.10 Agasajo a las madres

Con una actividad bailable y la Feria de Colores y Sabores se celebró a las mamás y se abrió un espacio para que emprendedoras y emprendedores escazuceños vendieran y exhibieran sus productos.

2.1.11 Feria de la Independencia

Se llevó a cabo en el parque central de Escazú y calle principal los días 14 y 15 de setiembre del 2016, Cumpliendo el objetivo de la actividad de exaltar los valores patrios mediante el desfile de instituciones educativas y fuerzas vivas del cantón; así como fomentar la sana recreación, promover el deporte y llevar espectáculos culturales para los escazuceños. De igual manera se abrió un espacio para que emprendedoras y emprendedores escazuceños vendieran sus productos.



2.1.12 Picadillo de chicasquil

En el marco de la celebración de las fiestas del Santo Patrono San Miguel Arcángel, se llevó a cabo la actividad denominada el Picadillo de Chicasquil más grande de Costa Rica, amenizada con la presentación de música tradicional, con el propósito de fortalecer el valor de compartir.

2.1.13 Festival de la mascarada

Con el propósito de fortalecer el Día Nacional de la Mascarada Tradicional rindiendo homenaje a los mascareros escazuceños, se realizó el Festival de la Mascarada en el parque de Escazú los días 29-30 y 31 de octubre con la participación de las emprendedoras y emprendedores escazuceños y sus respectivos productos.

2.1.14 Festival Internacional

En el marco del 168 aniversario del Cantonato de Escazú se llevó a cabo el IV Festival Internacional de Folclor en el parque central de Escazú con la presentación en tarima de grupos escazuceños y de diversas partes del país como internacionales de las repúblicas de Nicaragua y Chile.

La actividad contempló talleres especiales por parte de las delegaciones extranjeras y de la Marimba de la Universidad de Costa Rica, sede Santa Cruz en las escuelas de Barrio Corazón de Jesús, Benjamín Herrera, Juan XXIII y Guachipelín.

Así mismo, hubo presentaciones en los Hogares de Ancianos de Santa Teresa, Magdala y en el Liceo de Escazú. Se efectuaron presentaciones en común acuerdo con las municipalidades de Grecia y Esparza, como una presentación especial en el Hotel Inter Continental. Se coordinó con las sedes diplomáticas de los países antes citados para el préstamo de banderas y el apoyo a los grupos invitados Tepenahatl de Nicaragua y Los Huazos del Centro de Chile.

Se contó con una participación aproximada de 4.500 a 5.500 personas en donde se exaltó una de nuestras tradiciones como lo es el folclor y el intercambio cultural.

2.1.15 Caravana navideña

Se realizó la Caravana Navideña del 12 al 16 de diciembre en los barrios Bebedero, Palma de Mallorca, Nuevo Horizonte, La Suiza y la Socola, respectivamente. Participaron alrededor de 450 personas. Se logró el incremento de la participación comunitaria y el recogimiento de las familias en época navideña.



2.1.16 Cursos de arte

La Escuela Municipal de Arte atendió un aproximado de 630 personas con 133 cursos en diferentes disciplinas artísticas, instrumentos y ensambles musicales que permitieron a personas adultas mayores, con discapacidad, niñez y juventud la oportunidad de cumplir sus metas y sueños.

2.1.17 Terapia física

Con el propósito de contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida de las personas con discapacidad y las adultas mayores, se brindó servicio de terapia física para aproximadamente 90 personas de diferentes barrios del cantón de Escazú y referidas de distintos centros de salud pública del país

Este servicio se promocionó a través de los centros educativos, organizaciones sociales y pastorales. Las personas que recibieron el servicio obtuvieron mejoras en problemas de dolores físicos, recuperaron convivencia familiar y en algunos casos, integrarse a una actividad económica, cuyo fin primordial es obtener fondos para el desarrollo personal y familiar.

2.1.18 Transporte para personas con discapacidad y estudiantes

Se atendió aproximadamente a 200 personas a lo largo de la semana a las cuales se les facilitó el servicio de transporte para lograr dos propósitos: cumplir con el derecho a la educación y fortalecer la convivencia familiar y comunal.

Con 41 rutas establecidas se permite que al menos 40 estudiantes viajen al Centro de Educación Especial de Santa Ana, al Pre-vocacional del Liceo de Escazú 65 estudiantes, a las escuelas Benjamín Herrera, Juan XXIII, Pbro. Yanuario Quesada, El Carmen, un total 35 estudiantes.

De la Fundación SOY CAPAZ y la Asociación ASEPAEDIS se trasladaron un total de 60 personas. Las personas que recibieron este servicio lograron superar metas académicas, personales, familiares y se contribuyó con el fortalecimiento de la vida independiente en todas las edades.

2.1.19 Alquiler de casa para ASEPAEDIS

La Municipalidad alquila una casa para que las personas miembros de la Asociación ASEPAEDIS compartan y reciban la oferta artística-cultural: música, teatro, baile popular, artes plásticas que les proporciona. Además, reciben charlas del EBAIS, trabajo voluntario de estudiantes avanzados de universidades públicas y privadas.



Este servicio les ha permitido la continuidad en los programas, crecimiento individual en lo artística al lograr expresarse a través de la música, teatro y artes plásticas. Igualmente han recuperado la confianza en sí mismos (as), y el respeto y reconocimiento de las familias y de la comunidad.

2.1.20 Talleres para concienciar sobre personas con discapacidad

Los talleres fueron dirigidos a las personas con discapacidad, sus familiares y/o responsables, estudiantes, organizaciones sociales, instituciones públicas y comerciantes de Escazú con información, intercambio de ideas y experiencia sobre el quehacer en general de estas personas con respecto a sus necesidades, preocupaciones y aspiraciones.

En los talleres participaron los estudiantes y docentes del Pre-vocacional, Liceo de Escazú, de las escuelas David Marín, Corazón de Jesús, Benjamín Herrera, así como también organizaciones sociales, instituciones como Área Rectora de Salud, Policía Municipal y comerciantes.

A este esfuerzo se unió el taller de Atención Básica a Personas con Discapacidad y con el respaldo del convenio de la empresa de autobuses La Tapachula y la Municipalidad de Escazú, se facilitó un taller a los conductores y al personal administrativo, así como operativos de los Derechos Humanos de las personas con discapacidad.

2.1.21 Documentos en BRAILLE y mapas hápticos

Se contrató la elaboración de documentos en Código BRAILLE de uso frecuente de diferentes servicios de la municipalidad que utilizan los Macroprocesos de Desarrollo Humano, Hacendario e Infraestructura y Obras.

A la vez con fundamentos en la Ley 7600 y ante la responsabilidad de ofrecer los servicios en diferentes lenguajes, se elaboraron los mapas hápticos de los edificios municipales: Palacio Municipal, Pbro. Walter Howell y Santiago Fernández, así como la señalización, esto para que las personas con baja visión o ceguera total sean independientes.

2.1.22 Protección de la Niñez y Adolescencia

Con el acompañamiento de la Junta Cantonal de Protección a la Niñez y Adolescencia y con la unión de esfuerzos de instituciones y organizaciones que desarrollan su trabajo a favor de las personas menores de edad, se impulsó la formación del Subsistema de Protección de la Niñez y Adolescencia del cantón de Escazú.

Como una acción positiva se ejecutó la Feria “Compartiendo prácticas novedosas en el trabajo con la niñez y adolescencia del cantón de Escazú”, cuyo objetivo fue presentar e informar a las personas participantes de las acciones que implementan las organizaciones, instituciones y centros educativos



del cantón de Escazú que permiten el desarrollo físico, intelectual, artístico y social de la niñez y juventud.

Se presentaron cuatro buenas prácticas de los centros educativos: Benjamín Herrera Angulo (creación de un app), Colegio Técnico–Profesional, Barrio Corazón de Jesús (actividades del programa CONVIVIR) y el Jardín de Niños Juan XXIII (reciclaje y elaboración de abono orgánico).

2.2 Proceso Desarrollo Económico Local

2.2.1 Programa de Intermediación de Empleo

Durante el 2016 se recibió 620 solicitudes de empleo de las que 332 son de mujeres (53,54%) y 288 de hombres (46,46%). En el caso de pedimentos se recibieron 211 de 177 empresas solicitando 440 puestos de trabajo.

2.2.2 Talleres de orientación socio laboral

Durante el año 2016 se realizó seis talleres de orientación socio laboral con muy buenos resultados al profundizar el tema de habilidades blandas en las personas que buscan empleo y que por alguna razón tienen dificultades para obtenerlo.

Se llevó a cabo mediante dos modalidades como el curso de habilidades para el éxito y con temas puntuales de resolución de conflictos de equipos, currículum, entrevista laboral y pruebas de selección.

2.2.3 Ferias de Empleo

Se realizó dos Ferias de Empleo durante el año 2016, una en el Parque Central de Escazú con una asistencia aproximada a las 1.300 personas y la participación de 28 empresas que ofrecieron 586 puestos de trabajo.

La segunda en el gimnasio del Liceo de Escazú con asistencia de al menos 900 personas, dirigida a solventar las vacantes de varias empresas localizadas en el cantón de Escazú y sus alrededores, contando con la participación de 30 empresas para un total de 1.102 plazas de trabajo disponibles. El total de plazas generadas en las ferias de empleo fue de 1.688 en el año 2016.



2.2.4 Visitas a las empresas

Con el fin de ampliar los compromisos con el sector empresarial, durante el año se realizó un total de 50 visitas a empresas, con lo que se cumplió la meta establecida para el año 2016. Se espera aumentar a 70 en el 2017 y mejorar la prospección en general.

2.2.5 Programa Empléate

Durante el año 2016 se remitió al programa Empléate 17 jóvenes que cumplieron con los criterios de selección y se remitió su expediente para trámite al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

En ese año en el programa Empléate, en el Instituto Para Universitario Ávila se graduaron un total de 22 en áreas como Administración de Almacenes, Logística y Bodegas.

2.2.6 Programa de apoyo a la Empresariedad

Se dio un aumento de asistencia a reuniones del 10.12%; una disminución en la atención individual de 9.82 % por nuevos negocios y se trabajó con 26 nuevos emprendimientos.

Finalmente se adelantó el estudio de factibilidad de nuevas formas de comercialización realizado por el CICAP, el cual se encuentra en la última etapa de propuestas de comercialización y la entrega global del producto. Se espera contar con el estudio completo en el mes de marzo.

2.2.7 Centro Municipal de Formación para el Empleo

Este programa se desarrolla con recursos propios, el apoyo del INA y otras instituciones que capacitan a personas para mejorar sus competencias técnicas y su desempeño. En total se capacitaron a 2.045 personas en 89 cursos y 20 talleres de orientación socio laboral. Con recursos propios se impartieron 94 cursos como talleres y 15 cursos del Instituto Nacional de Aprendizaje.

Se ofrecieron 110 cursos en diferentes modalidades como cursos libres y a partir del mes de octubre programas técnicos impartidos por la Universidad Técnica Nacional (UTN). Durante el año 2016 se registró una promoción total de 1.329 personas.

El 2016 es el año en que se dio el mayor número de espacios de capacitación en diversos cursos como de habilidades blandas, administración, contabilidad, manipulación de alimentos, cómputo, servicio al cliente, inglés, portugués, entre otros, con un promedio de 18.26 personas y una promoción global de un 65.14%.



2.2.8 Graduaciones 2016

Durante el año 2016 se efectuó tres actos de graduación. En el primero se entregó 331 certificados pertenecientes a personas que realizaron capacitaciones en áreas técnicas como idiomas, administración, contabilidad, grafoscopia, servicio al cliente, manipulación de alimentos, entre otros.

En la segunda promoción se entregó 342 certificados y en la tercera 249 correspondientes a 24 cursos impartidos para un total de 1.128 certificados entregados.

En la primera graduación del año 2017 se entregarán 231 certificados de los cursos pendientes del IV ciclo lectivo del año 2016 para llegar a los 1.359.

2.2.9 Matrícula desde dispositivo móvil

Mediante una alianza público privada con la empresa Syniverse se logró la creación de un programa informático que permitirá a la población escazucaña realizar matrícula desde cualquier dispositivo móvil. Esta facilidad se espera esté funcionando antes de finalizar el primer semestre del año 2017.

2.2.10 Convenio con Universidad Técnica

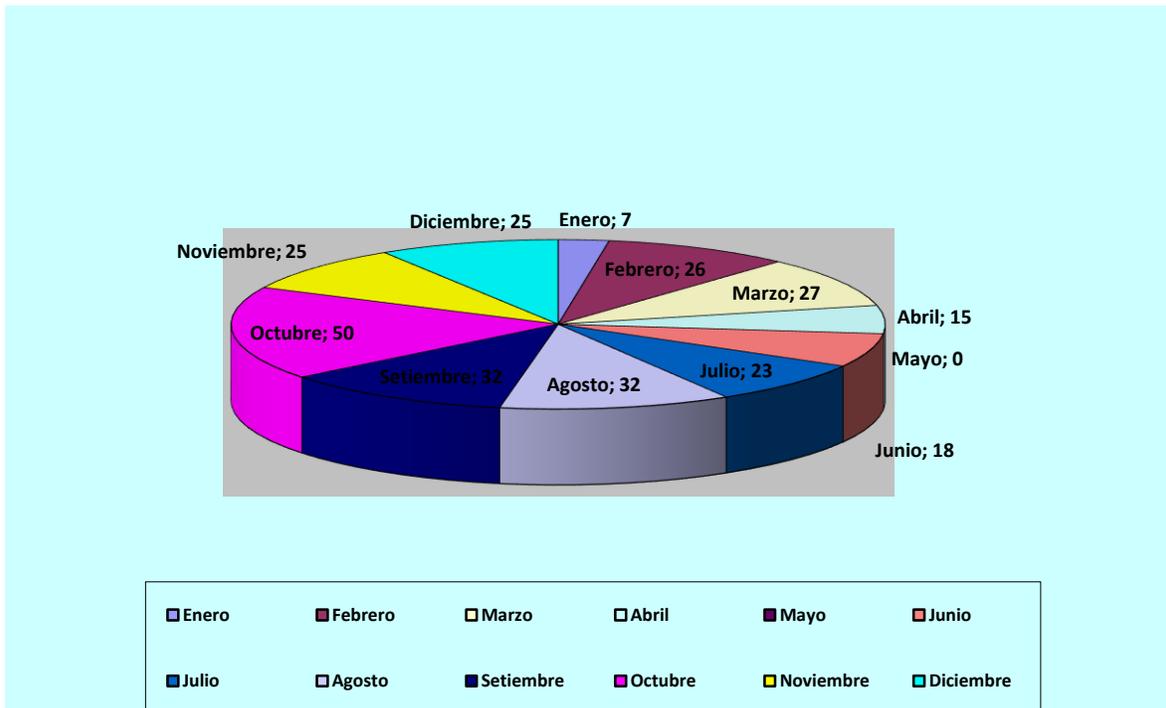
Se realizó la contratación con la Universidad Técnica Nacional por un plazo de seis años que permitirá capacitar técnicos para la comunidad con altos estándares de calidad y mejorar el recurso humano para las empresas del cantón y de la zona oeste del Gran Área Metropolitana (GAM).



2.3 Proceso de Igualdad y Equidad de Género

2.3.1 Atención en violencia intrafamiliar

En el cantón existe una tendencia al aumento de casos de violencia en los últimos meses del año. En el 2016 se atendieron **280 personas**.



La violencia psicológica está presente en todos los casos atendidos y la violencia sexual y física tiende a negarse por parte de las pacientes, como parte de los efectos que genera la violencia; la frecuencia con que se manifiesta es bastante significativa. El Distrito con más casos atendidos es el de San Antonio, seguido el de San Rafael. Las mujeres atendidas reportan en su gran mayoría ser agredidas por su pareja. El rango de edad es entre los 26 y 35 años, coincidiendo con la edad más productiva de las mujeres; además se encuentran en una situación de dependencia económica, con un nivel de escolaridad muy bajo, (primaria o primaria incompleta).



2.3.1.1 Articulación de procedimientos

Se realizaron las propuestas necesarias al procedimiento de atención en casos de violencia intrafamiliar con la Policía Municipal, para que ambos procedimientos queden articulados y lograr una mejor atención y servicio a la población escazuceña.

2.3.1.2 Amor propio

Con relación a los procesos grupales en violencia intrafamiliar se realizó uno en el mes de noviembre en el que se trabajó el tema de “amor propio”, con una metodología lúdica, expresiva y vivencial. Las participantes en su mayoría fueron seleccionadas entre aquellas mujeres que habían pasado por el proceso terapéutico individual y algunas otras fueron señoras que solicitaron ser incluidas. Se realizaron un total de cinco sesiones de tres horas cada una, en el edificio Pedro Arias en San Antonio.

2.3.2 Taller a jóvenes

En el mes de noviembre se ejecutó el taller “Campaña de Derechos de las Personas Jóvenes” en la Biblioteca del Liceo de Escazú, impartido a los representantes de los gobiernos estudiantiles de los colegios del cantón. Se entregó material concerniente al tema, en donde se posibilitó además un abordaje del mismo para que posteriormente las personas participantes lo puedan replicar al estudiantado de su Centro Educativo mediante técnicas lúdicas y con material para proporcionar.

2.3.3 Atención integral en CECUDI

El CECUDI en La Avellana se mantiene con su cupo máximo de 75 niños y niñas, a quienes se ha logrado brindar atención integral mediante la estimulación, educación y formación de valores que contribuyan tanto con su bienestar físico, psicosocial y educativo, así como con el desarrollo de habilidades, destrezas, actitudes positivas y otras herramientas intelectuales y cognitivas que propician una mejor calidad de vida a sus familias y a la comunidad en general.

2.3.4 Programa de Becas

Para el 2016 fueron aprobadas 619 becas. Si bien el PAO establece como meta el otorgamiento de 500 becas, esta meta fue superada fundamentada en acuerdo del Concejo Municipal AC-141-16 y posterior modificación al reglamento mediante acuerdo AC-185-16 que circunscribe como principal cambio incluir personas en situaciones de infortunio o desgracia fuera de los tiempos establecidos.



2.3.5 Escuela Municipal de Formación en Ciudadanía y Liderazgo para Mujeres

Con la Escuela de Liderazgo para Mujeres se realizó una campaña de divulgación que informó sobre el servicio de formación en género para que más mujeres se incorporen y capaciten en temas como liderazgo, organización, violencia de género; especialmente para fortalecer habilidades en las mujeres participantes del proceso.

En ese año se logró fortalecer la Escuela de Liderazgo con la contratación de la Universidad de Costa Rica como institución responsable de impartir y certificar tres programas técnicos a saber; Género y organización comunal, Violencia de género y Género y participación política.

2.3.5.1 Cursos

Durante el segundo semestre se desarrolló cuatro cursos con la participación de 56 mujeres del cantón, para una inversión de ₡36.633,600.00.

2.3.5.2 Campaña de divulgación

Para dar a conocer la Escuela de Formación de Liderazgo para Mujeres se llevó a cabo una campaña de divulgación y reuniones informativas con grupos y organizaciones locales, personal interno de atención al público de la Municipalidad; perifoneo por todo el cantón, exposición de mantas informativas, volantes, afiches y brochures.

A su vez, una actividad pública de lanzamiento e información de las acciones de fortalecimiento de la Escuela con una inversión presupuestaria de ₡7.650,000.00.

2.3.5.3 Lenguaje inclusivo

Mediante el proceso de reformulación y actualización de la política local de género se busca consolidar, unificar y actualizar acciones dirigidas a la comunidad en función de atender necesidades diferenciadas de hombres y mujeres de forma justa y equitativa.

Esto por medio de un proceso participativo e inclusivo enfocado en metas comunes entre la Política Local de Género y el Plan de Trabajo Municipal.



Para eso se hizo consultas con mujeres representantes de grupos comunales, organizaciones locales, grupos religiosos, instituciones y representación juvenil. También con personal municipal de puestos estratégicos y diferentes áreas municipales.

La Inversión presupuestaria fue de ₡11.325,000.00.

2.3.5.4 Formación de Orugas para niñas

Con el proceso de Formación de Orugas se brindó un espacio de reflexión, análisis y construcción de habilidades sociales y personales a niñas en edad escolar entre 9 y 12 años que facilite su desarrollo personal en diferentes espacios y situaciones de vida.

Así mismo, estimular la participación activa, el liderazgo, más seguridad y permanencia en espacios estudiantiles, especialmente facilitar la transición e incorporación al sistema educativo de secundaria.

El proceso se desarrolló durante el año 2016 de manera satisfactoria en nueve centros educativos del cantón, ocho públicos y uno privado, con la participación de 122 niñas.

La inversión fue de ₡11.200,000.00.

2.3.6 Actividades masivas

- 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres.
- Feria Derechos a la Salud. Busca sensibilizar a la comunidad sobre los derechos al cuidado de la salud de las mujeres.
- Peña Cultural. Actividad con presentaciones de grupos femeninos de diferentes cortes culturales (música, teatro, baile y mimo), con presencia de 280 personas.
- 28 de mayo. Día Nacional Mujer, Salud y Deporte
- Feria Holística de Salud. Busca informar e incentivar sobre la importancia de hábitos y actividades prácticas necesarias para una salud integral y calidad de vida.



2.4 Proceso de Seguridad ciudadana

2.4.1 Servicio Policial

La Policía Municipal de Escazú atendió 13.588 situaciones durante el año, siendo las solicitudes telefónicas el 40% del total; las personas investigadas el 23%, vehículos el 13% y los recorridos representan el 31%, en las que se vieron involucradas 4.917 personas y vehículos investigados a través del sistema ECU (Expediente Criminal Único) que se realiza a través del Organismo de Investigación Judicial (OIJ).

2.4.2 Contrataciones administrativas

Para el 2016 se contó con un presupuesto total de ₡300.091.347.5. Al 31 de diciembre se logró ejecutar un 72%, el 28% restante queda pendiente para el pago de algunas contrataciones a junio del 2017.

Dentro de las contrataciones más importantes se pueden encontrar:

- Compra de 3 vehículos pick-up.
- Compra de seudos (materiales para entrenamiento de drogas)
- Compra de chalecos para adiestramiento de los manejadores de la Unidad K9.
- Compra de 18 radios de comunicación y una orden de compra de 3 radios base para las unidades.
- Programa de sensibilización comunal y fortalecimiento de capacidades y valores civiles para el dialogo y la resolución de conflictos.
- Programa de liderazgo para jóvenes.



MACROPROCESO INGENIERÍA Y OBRAS

3.1 Proceso de Desarrollo Territorial

Este Proceso es el encargado de otorgar los permisos de construcción, usos de suelo, conocer y resolver sobre anteproyectos, publicidad exterior, realizar inspecciones de campo y algunas fotografías.

En el 2016 ingresaron 560 permisos de construcción, se aprobaron 402 para una recaudación de ₡485.866.113,00.

También ingresaron recursos a la Municipalidad por concepto de publicidad exterior que el año anterior fue por ₡448.745,00.

3.1.1 Recepciones de obra

Gracias al uso de la herramienta DECSIS, se generaron movimientos de recepciones de obra en el sistema, lo que deriva en un aumento significativo en la recaudación para el año 2016 por el concepto de Bienes Inmuebles, al aumentar la base imponible de propiedades en más de ₡300.000.000.000,00.

3.2 Proceso de Servicios Comunes

3.2.1 Entornos saludables

Se crearon entornos saludables gracias a una mejor gestión ambiental, de salud, deporte, recreación y seguridad ciudadana en diversas zonas del Cantón.

- Se dio mantenimiento y limpieza continua de alcantarillas, cordón de caño y aceras; atención de las solicitudes de la comunidad para la prevención de inundaciones.
- Mantenimiento y limpieza de 6.000 km anuales de vías públicas.
- Recolección de basura no tradicional, doméstica e industrial/comercial, reciclaje en residencias, comercios e industrias del cantón y jardín de forma eficiente.



3.2.2 Espacios seguros en parques

Se dio mantenimiento a aproximadamente 200.000 m² de parques en el cantón, garantizando un espacio seguro, agradable, libre de mala hierba, basura, con árboles podados en las zonas verdes.

3.2.3 Ordenamiento vial

En el año 2016 se construyeron 2.000 m² de mantenimiento, mejoramiento y reparación de la estructura de pavimento de las calles cantonales utilizando maquinaria, asfalto, lastre, base estabilizadora y concreto; 1500 metros lineales de sistemas de conducción pluvial mediante la instalación de cunetas, cordón, tragantes, pozos, cajas de registro, cabezales, muros y alcantarillas. Se realizaron mejoras en el cordón de caño del cantón y se compró 3.325 mt³ de arena y piedra para mejoras en caminos vecinales. Además limpieza de tragantes pluviales a lo largo de las rutas de aseo de vías.

3.2.4 Recolección de desechos

Durante el año 2016 se recolectaron 26.951,18 toneladas de desechos, superando lo recolectado en el año 2015 (24.836 toneladas).

Servicio	Cantidad de toneladas
Basura doméstica	22.052,53
Basura no tradicional	757,66
Basura jardín	2.981,33
Reciclaje	1.159,66
Total	26.951,18



3.2.5 Mantenimiento de cementerios

- Se brindó mantenimiento en labores de chapia, jardinería, limpieza, pintura de bóvedas municipales, arreglos a nichos y aceras dañadas, eventos fúnebres y gestiones administrativas ordinarias a los 10.000.00 metros cuadrados de área con que cuentan los Cementerios Zúñiga y Quesada en el distrito de Escazú centro.
- Se realizó la contratación de la empresa para reparación del muro frontal del Cementerio Quesada.
- Se realizó la compra de 40 nichos prefabricados para el Cementerio Zúñiga.
- Continúa el servicio de vigilancia todos los días en los cementerios Quesada y Zúñiga en un horario de 6 p.m. a 7 a.m.
- Se realizaron 132 inhumaciones.
- Se realizaron 59 exhumaciones.

3.2.6 Notificaciones por incumplimiento de deberes

Los inspectores emitieron 2.079 notificaciones entre invasiones a la vía pública, limpieza y cercado de lotes, procesos constructivos, multas, aceras, entre otras.

- ✓ 7 casos de Invasiones a la vía pública.
- ✓ 65 procesos constructivos.
- ✓ 92 reclamos de Alcantarillado Pluvial.
- ✓ 6 procesos de levantamientos.
- ✓ 23 atenciones de denuncias y notificaciones varias.
- ✓ 28 notificaciones por incumplimiento.
- ✓ 1.765 notificaciones de aceras.
- ✓ 93 notificaciones de lotes baldíos.

3.3 Proceso de Contraloría Ambiental

3.3.1 Protección al medio ambiente

En el año 2016 aumentaron las denuncias ambientales en un 20% con respecto al año 2015, siendo recibas 365 principalmente por problemas en el manejo de aguas residuales, solicitudes para valoración de árboles y manejo inadecuado de residuos sólidos. Además, por invasión a áreas de protección, quemas y animales domésticos.



3.3.1.1 Jornadas de limpieza

Con la participación de la empresa privada y de grupos organizados se llevó a cabo jornadas de limpieza en varios sectores del cantón, recolectando aproximadamente 840 kg de residuos y materiales valorizables, mismos que se encontraban a lo largo de vías públicas y cauces de ríos. Los sitios donde se llevaron a cabo las jornadas de limpieza fueron el sector del Polideportivo en Guachipelín, Planta Hidroeléctrica de Santa Ana, Río Chiquero, La Macadamia y Liceo de Escazú. Los residuos valorizables fueron trasladados al centro de acopio que utiliza la Municipalidad para tal fin.

3.3.1.2 Campañas de reforestación

Se sembraron alrededor de 649 árboles en áreas públicas y parques, se dio mantenimiento de áreas intervenidas en años anteriores con siembra, en labores de sustitución de árboles, rodea, poda, abono y riego.

En dicha reforestación participó de forma activa personal de empresas privadas y centros educativos del cantón. A su vez, personal de cuadrillas de Servicios Comunes dio mantenimiento a las áreas sembradas y al vivero municipal.



3.3.1.3 Charlas ambientales

Personal de la Contraloría Ambiental impartió 21 charlas a la población en manejo responsable de los residuos sólidos, cambio climático, recurso hídrico y amenazas naturales.

La mayoría fueron dirigidas a los centros educativos del cantón y personal de empresas privadas usuarias del servicio de recolección de materiales valorizables de la Municipalidad de Escazú.



3.3.1.4 FERIA Ambiental



Con ejes temáticos como el manejo de residuos, conservación de los recursos naturales y educación ambiental interactiva se llevó a cabo la Feria Ambiental Escazú 2016 en el parque municipal de Real de Pereira, Guachipelín los días 9 y 10 de junio. En el lugar se estableció un área interactiva de trabajo con cinco stands bien definidos donde se brindó información, se desarrollaron juegos interactivos y de sensibilización a la población estudiantil del cantón de Escazú.

3.3.2 Campañas de castración

Se llevó a cabo tres campañas de castración en San Antonio, beneficiando a las comunidades de El Carmen, Bajo Los Anonos, Guachipelín, Bello Horizonte, Bebedero, Escazú centro, Santa Teresa, Los Filtros, El Curio, San Rafael, Tapachula y Barrio Corazón de Jesús.

En total se castraron 367 animales de compañía entre caninos y felinos.



Campaña de castración en el sector de calle Los Filtros.



3.4 Proceso Gestión del Riesgo

Durante el año 2016 se llevó a cabo el proceso de capacitación y formación de los grupos organizados en gestión del riesgo del cantón de Escazú.

3.4.1 Monitoreo de las áreas inestables

En la época de verano se hizo inspección visual de las áreas inestables del cantón y durante el período de lluvia se realizaron inspecciones de seguimiento en los Cerros de Escazú para monitorear los deslizamientos de Lajas, Londres, El Agres, La Mina; mientras que en la zona urbana se le dio seguimiento a los deslizamientos de Filtros Rápidos, Cuesta Grande, Anonos y Palo de Campana.

A su vez, se realizaron inspecciones de monitoreo en zonas de fuerte pendiente como sector de Carrizal, Bebedero, entre otros.



3.4.2 Articulación de comités por Tormenta Tropical Otto

A raíz del paso de la tormenta Tropical Otto en el territorio nacional y la eventual afectación del cantón Escazú, a través del Proceso de Contraloría Ambiental se procedió a la articulación del Comité Municipal de Emergencias con personal municipal capacitado en bodegas, suministros, albergues, monitoreo e inspecciones para llevar a cabo diversas acciones.



El primer paso fue capacitarlos para retomar los conocimientos y experiencia relacionados con el tema y posteriormente intensificar inspecciones en áreas inestables en zona urbana, así como en el sector montañoso, de previo a la influencia del sistema, durante este y después de su paso por Costa Rica.

Se monitoreó los cauces, alcantarillas, áreas inestables, zonas de caída de bloques y deslizamientos y se mantuvo comunicación directa con las comunidades e instituciones del estado en relación con las alertas generadas y acciones a emprender.

3.4.3 Valoraciones geológicas

Se llevó a cabo la revisión e inspección de 450 casos por valoración geológica y se le informó al administrado, vía oficio, de las restricciones por amenazas naturales y de las medidas a implementar para evitar desestabilizar zonas, el desarrollo de asentamientos humanos o de infraestructura estratégica en zonas vulnerables a amenazas naturales.

En el 2016 las solicitudes ingresadas aumentaron en un 20.22% respecto al 2015 y 43.5% respecto al año 2014.

3.4.4 Seguimiento Comités Escolares de Gestión de Riesgo

En el 2016 se trabajó con 13 centros educativos del cantón en actividades de ejecución y evaluación de simulacros, capacitaciones, asesoría de planes de emergencias y seguimiento de acuerdos.

1. Jardín de Niños Juan XXIII
2. Escuela Juan XXIII
3. Escuela Barrio Corazón de Jesús
4. Escuela Bello Horizonte
5. Escuela Benjamín Herrera
6. Escuela Yanuario Quesada
7. Escuela El Carmen
8. Escuela Bebedero
9. Escuela República de Venezuela
10. Escuela Guachipelín
11. Liceo de Escazú
12. Colegio Técnico Profesional de Escazú
13. CINDEA



3.4.5 Seguimiento Comités Comunales

Este año se trabajó en el fortalecimiento de la organización comunitaria ante situaciones de desastres, con capacitaciones, ejecución de simulacros, elaboración de planes de atención de emergencias, entre otros.

El proceso de formación se dirigió a líderes comunales y grupos organizados, cuyo objetivo es el fortalecimiento de la ciudadanía desarrollando conciencia en este sentido para lograr minimizar la vulnerabilidad de las familias.

Se trabajó con las comunidades de Bebedero, calle Los Filtros, Barrio Corazón de Jesús y Juan Santana. Asimismo con calle Los Delgado, Filtros Rápidos, El Curio, Cuesta Grande, Tiquicia y representantes de los Concejos de Distrito de San Antonio y Escazú, siendo 42 personas capacitadas.

3.4.6 Atención de emergencias y monitoreo

El Comité Municipal de Emergencias, los comités comunales y escolares se mantuvieron en enlace 24/7 en los diferentes niveles de atención y organización de Gestión del Riesgo para la atención de emergencias, coordinación de consultas, inspecciones, monitoreo y el seguimiento de casos e informes.

Se atendieron aproximadamente 75 incidentes por: incendios forestales, tornados, inundaciones, deslizamientos, caída de árboles y otros incidentes afines.

3.5 Proceso de Ingeniería y Obras

Este proceso cumplió con el diseño, control y supervisión de proyectos de obra por contrato, 56 trabajos que necesitaron un levantamiento topográfico para el proceso y de asistencia a otros procesos.

3.5.1 Proyectos ejecutados con presupuesto ordinario 2016:

3.5.1.1 *Lastreado de calles por ₡44.622 479,09:*

- **Calle Los Amigos y El Llano – Cuesta Grande**
- **El Llano Paso Hondo – Quebrada La Mina**
- **Calle Palo Campana (parte alta)**
- **Calle Roldán**



- Calle antigua Monte arriba
- Calle Dos Cercas – Intercepción Cuesta Grande
- Calle Pirinchos (código 31)
- Calle Altos de Bello Horizonte (código 30)
- Calle Hoja Blanca y calle anexa

3.5.1.2 Mejoras en la red vial:

- Sector norte Escuela República de Venezuela **por €27.237.155,00.**
- **Sector norte de la cancha anexa al Estadio por €42.957.050,00.**
- Calle La Granja (TVA-Rovira) por €11.971.844,44.
- **Calle Escuela del Carmen y Barrio Eduviges por €99.955.808,60.**

3.5.1.3 Proyectos con fondos de la Ley 8114 (Junta Vial):

- Construcción de entubado cordón y caño, tragante y obras complementarias en calle La Granja (cód. 100) por €60.790.448,26.

3.5.1.4 Modificación presupuestaria MPCM 01-03-2016:

- Corta de árboles en calle La Granja, código 100 (tracto calle Azofeifa-TVA) por €4.500.000,00.

3.5.1.5 Proyectos adjudicados con fondos del Presupuesto Ordinario 2016 que se ejecutaron y se culminarán en el 2017:

3.5.1.5.1 Mejoras en la red vial cantonal:

- Sector Terson-Cementerio San Antonio por €90.433.986,00.
- Intersección Pollo Juancho-cuadrante urbano (Escazú) por €89.057.115,00.
- Sector Villa Deportiva por €276.057.784,00 (culminará primer trimestre 2017).
- Sector calle 20-Bohemia por €114.929.853,29 (culminará primer trimestre 2017).
- Sector cuadrante Colegio Técnico por €205.305.345,00 (culminará primer trimestre 2017).
- Sector Lotes Badilla por €192.010.016,00 (culminará primer trimestre 2017).
- Centro Bello Horizonte, Los Reyes por €104.040.678,00 (culminará primer trimestre 2017).



3.5.2 Proyectos ejecutados con Presupuesto Extraordinario 2016 (culminarán en el primer semestre 2017).

- **Calle código 12 (sector Tejarcillos-Tapachula) por ₡225.892.407,00.**

3.5.2.1 Colocación de carpeta asfáltica en calles del cantón por ₡399.961.580,00 (culminará primer trimestre 2017).

- Cuadrante calle código 247, avenida 32, entre calles 132 y 128.
- Calle Pájara Pinta
- **Cuadrante calle código 247 (Av. 32, entre calle 132- 128)**
- **Calle Los Castro**
- **Urbanización Vista de Oro**
- **Calle norte Escuela El Carmen**
- **Calle Trapiche de Tite**
- **Calle La Carchita**
- **Calle Boquerón**
- **Calle El Llano-Bello Horizonte**
- **Calle Salitrillos**
- **Cuadrante Santa Elena**
- **Zona industrial**

3.5.2.2 Mejoras:

- **Parques por ₡90.000.000,00** (primer semestre del 2017).
- **Equipo deportivo al aire libre en parques por ₡4.727.690,00** (primer trimestre 2017)

3.5.2.3 Modificación presupuestaria MPCM 01-03-2016

- Diseño de planos, especificaciones, presupuesto y permisos para planta de tratamiento del CECUDI el Carmen y Villa Deportiva por ₡7.371.025,95 (culminó primer trimestre 2016).
- Relocalización y retiro de postes de alumbrado público en calle Curio, calle Pajarera, calle Chirca y Calle Lajas por ₡36.157.324,00. (ejecutar en primer semestre 2017).
- Construcción de alcantarillado pluvial, aceras y cordón y caño por demanda con un presupuesto de ₡1.000.000,00.



3.5.2.4 Modificación presupuestaria MPCM 02-06-2016

- En calle Lajas construcción de alcantarillado pluvial, tragantes dobles, cordón y caño, excavación, voladuras, retiro de escombros, conformación y compactación de sub rasante y base, base lastre graduación B para alcantarillado, tubería pluvial, cordón y caño en concreto premezclado con presupuesto por €121.187.094,50.
- Señalamiento vial de calles del cantón por €500.000,00.

3.5.2.5 Modificación Presupuestaria 03-09-16

- Mejoras en calle Jardín a condominio Pórtico por €136.814.722,80

3.5.2.6 Recursos MOPT/ Municipalidad de Escazú:

- Mejoramiento sistema de drenaje y superficie de ruedo en calle Tejarcillos, conocida como Calle Palo Campana con contrapartida MOPT/BID por €24.500.000,00. (Culminará primer trimestre 2017).

3.5.2.7 Programa II, Seguridad Vial

- Señalamiento vial de calles del cantón por €52.077.900,00 (se ejecutará primer semestre 2017)



MACROPROCESO HACENDARIO

4.1 Servicio al cliente

Se mejoró las condiciones para la atención al usuario con la remodelación del área de cajas o plataforma de servicios y de atención de Licencias Municipales, Catastro y Valoraciones

4.1.1 Simplificación de trámites

A fin de año se concretó la página web que pone a disposición del usuario los formularios de los trámites que se procesan en esa área y se espera a futuro facilitar la gestión desde su casa o lugar de trabajo.

De igual forma, se intenta facilitar la mayor cantidad de información vía correo electrónico sobre requisitos, solicitudes en trámite, estados de cuenta, consulta de listados de licencias comerciales y de licores y cualquier dato y/o consulta en general que requieran y se mantiene la atención preferencial según la Ley 7600.





4.1.2 Ingresos y morosidad del periodo

Para el año 2016 el monto total puesto al cobro entre emisiones y pendientes de años anteriores fue de: ₡16.145.789.955,48 (dieciséis mil ciento cuarenta y cinco millones, setecientos ochenta y nueve mil novecientos cincuenta y cinco colones con 48/100) y los ingresos al 31 de diciembre fueron de ₡14.259.322.400,09 (catorce mil doscientos cincuenta y nueve millones, trescientos veintidós mil cuatrocientos colones con 09/100), de los cuales se tiene la siguiente distribución por rubro, destacando los de mayor peso:

Puesto al cobro	Ingresos	Pendiente (morosidad)
₡16.145.789.955,48	₡14.259.322.400,09	₡ 1.886.467.555.39
100%	88.32%	11.68%

INGRESOS POR RUBRO

Concepto	Ingresos (colones)	Porcentaje
Impuesto de patente	6.956.156.100,79	48.78%
Bebidas contenido alcohólico	270.283.943,26	1.89%
Impuesto de bienes inmuebles	5.085.802.386,60	35.69%
Servicios	1.781.906.981,32	12.49%
Multas por presentación extemporánea o no presentación de la declaración de ingresos brutos, servicio de agua fija, detalle de caminos, impuesto por permisos de construcción y la multa impuesto de construcción	165.172.988,12	1.15%
TOTAL	14.259.322.400,09	100%



4.2 Proceso de catastro y valoraciones

La actualización permanente que emplea la Municipalidad en el proceso de catastro y valoraciones de las propiedades para el cobro del impuesto sobre Bienes Inmuebles y de la base de datos, garantiza el aumento en la recaudación.

Lo puesto al cobro para el año 2016 fue de ₡5.380.217.837,42 y para este 2017 asciende a ₡5.755.459.150,48, lo que representa un aumento del 7%

El incremento se sustenta en la inclusión de hipotecas, cédulas hipotecarias, montos de escrituras sobre fincas, bases para la actualización del Registro Público y a la labor de actualización del valor de las propiedades durante el período 2016, tanto por declaraciones como por avalúos y actualizaciones automáticas.

4.2.1 Trámites

TIPO DE GESTION	CANTIDAD
Trasposos	2.126
Inscripciones	1.538
Visados	363
Vistos buenos	273
Reclamos	62
Modificaciones gráficas	4.437
Solicitudes de mapas	105
Cambios en sistema	1.106
Revisión base de datos	154
Solicitud no afectación impuesto Bienes Inmuebles	3.198
Declaraciones	3.523
Avalúos	3.492
Modificaciones automáticas	3.545
TOTAL	23.922



4.2.2 Ingresos por recaudación del impuesto de Bienes Inmuebles

- Los ingresos totales por concepto de Impuesto de Bienes Inmuebles entre emisiones y pendiente de períodos anteriores para el año 2016 fue de ₡5.085.802.386,60. Del total de 10.560 actualizaciones entre declaraciones, avalúos y modificaciones automáticas, 8.035 reportan incremento a la base imponible y la cantidad de propiedades omisas identificadas al inicio del período fue de 9426.

- Para la recepción de esas actualizaciones se habilitaron varios sábados y durante los meses de agosto, setiembre y octubre se realizó el período ORDICO en forma totalmente guiada.

En el proceso de trámites de no afectación del Impuesto sobre Bienes Inmuebles del período 2016, (conocido comúnmente como exoneraciones), se tramitaron 3198 solicitudes en total, lo cual representó un monto de ₡135.805.544,49 que corresponde a 2.52% de las emisiones del período.

4.3 Proceso de patentes

4.3.1 Gestiones realizadas

TIPO DE GESTION	CANTIDAD
Actividad temporal	49
Ampliación de actividad y/o local	46
Cambio de nombre comercial	12
Cambio de actividad	6
Cambio de razón social	2
Explotación Licencia de Licores	56
Renovación licencia de licores	47
Licencia de Espectáculo Público	5
Reapertura de solicitud	135
Renovación de Licencia Comercial	503
Reposición de Cartón	18
Solicitud de Licencia Comercial	576
Traslado de Licencia Comercial	106
Traspaso Comercial	97
TOTAL	1.658



4.3.2 Ingresos

Los ingresos al cierre del 31 de diciembre del 2016 ascendieron a un monto total de ₡6.956.156.100,70 (seis mil novecientos cincuenta y seis millones, ciento cincuenta y seis mil cien colones con 70/100).

La meta se logró tras la recalificación anual de patentados, por la aprobación de nuevas licencias comerciales, notificación de actividades sin patente, ruteos de inspección programados y gestión de notificación de pendientes de pago.

4.4 Proceso de plataforma de servicios, fiscalización y tarifas

4.4.1 Estudios tarifarios

Se realizaron los siguientes estudios que fueron aprobados por el Concejo Municipal:

CONCEPTO	PUBLICACION DIARIO OFICIAL LA GACETA
CEMENTERIOS	La Gaceta No.232 del 2/12/2016
PARQUES	La Gaceta No.232 del 2/12/2016
ACERAS	La Gaceta No.232 del 2/12/2016
BASURA	La Gaceta No.232 del 2/12/2016
INCUMPLIMIENTO DEBERES	La Gaceta No. 154 del 11 de agosto del 2016.



4.4.2 Fiscalización

Se efectuó estudios de fiscalización referentes a las licencias comerciales para verificación de datos de ocupación, ubicación y conformación de los expedientes.

Se solicitó y trabajó en forma coordinada con el encargado del Sistema de Información Geoespacial, GIS tratando de optimizar la información de dicha herramienta, con el fin de que la misma contribuya a coadyuvar la identificación de cobros omisos y depuración de la base de datos.

4.4.3 Ingresos

Los ingresos por los servicios que presta la Municipalidad al 31 de diciembre del 2016, de acuerdo a datos suministrados por el Proceso de Cobros fueron los siguientes:

CONCEPTO	INGRESO (colones)
Recolección de basura	1.142.816.384,26
Limpieza de calles	243.233.979,11
Mantenimiento de parques	114.760.853,86
Cementerios	41.212.322,25
Alcantarillado pluvial	239.883.441,84



4.5 Proceso de Cobros

La Municipalidad cuenta 45.871 contribuyentes compuestos por 3.187 patentados, 639 de la tasa de cementerios y 42.045 de servicios municipales e impuesto de bienes inmuebles.

4.5.1 Cobro administrativo

Durante el año 2016 se realizaron 6.244 notificaciones de cobro administrativo y estados de cuenta al domicilio.

4.5.2 Aplazamientos y fraccionamientos de pago

En el año 2016 se efectuaron 438 arreglos de pago, mismos que representaron un monto total de ingresos de ₡161.407.777,08 (ciento sesenta y un millones, cuatrocientos siete mil setecientos setenta y siete colones con 08/100).

4.5.3 Cobro judicial

Al cierre del año 2016, se trasladaron 703 expedientes de los cuales se recaudó un total de ₡389.856.695,50 (trescientos ochenta y nueve millones, ochocientos cincuenta y seis mil seiscientos noventa y cinco colones con 50/100), por la acción en ese campo.

4.5.4 Incentivos de pago

Para los contribuyentes que cancelen sus tributos anuales en forma adelantada, se continúa con la modalidad de conceder descuentos.

- 4.45% en el impuesto a la propiedad de bienes inmuebles
- 3% en el impuesto de patentes
- 2% en los servicios municipales (recolección de basura, limpieza de calles, alcantarillado pluvial, mantenimiento de cementerios y mantenimiento de parques).



4.5.5 Facilidades de pago

Cancelación de tributos en cualquiera de las agencias del Banco Nacional en todo el territorio nacional y en BN Servicios, incluso, ese banco amplió la cobertura a otros bancos como el Banco Popular, Bac San José, HSBC, Banco Lafise, Mutual Alajuela o supermercados Más x Menos.

También las personas contribuyentes que residen en otras provincias de Costa Rica, o bien, radicadas en el extranjero, pueden realizar sus pagos a través del sistema SINPE, transferencias electrónicas a bien depósitos a las cuentas bancarias de la Municipalidad.



MACROPROCESO FINANCIERO ADMINISTRATIVO

5.1 Análisis del comportamiento de ingresos y gastos presupuestarios del periodo 2016

5.1.1 Cuadro: Ingresos recaudación total

CLASIFICACIÓN	PRESUPUESTO (colones)	EJECUCIÓN (colones)	ANÁLISIS HORIZONTAL	ANÁLISIS VERTICAL
INGRESOS CORRIENTES	16.951.879.460	16.219.746.050	95,68%	71,41%
Ingresos tributarios	13.549.914.212	13.397.480.792	98,88%	58,98%
Ingresos no tributarios	3.387.012.484	2.807.232.712	82,88%	12,36%
Transferencias corrientes	14.952.764	15.032.546	100,53%	0,07%
INGRESOS DE CAPITAL	113.047.761	105.258.233	93,11%	0,46%
Venta de activos	0	-810.998	0,00%	0,00%
Recuperación y anticipos por obras	1.609.918	0	0,00%	0,00%
Transferencias de capital	111.437.843	106.069.231	95,18%	0,47%
FINANCIAMIENTO	7.147.723.465	6.389.810.647	89,40%	28,13%
Endeudamiento	822.815.561	74.605.157	9,07%	0,33%
Recursos de vigencias anteriores	6.324.907.904	6.315.205.491	99,85%	27,80%
TOTALES	24.212.650.686	22.714.814.930	93,81%	100,00%

5.1.1.1. Análisis horizontal

Según se muestra en el cuadro anterior, la recaudación total al 31 de diciembre del 2016 fue de un 93,81% del total del monto presupuestado para este periodo. Porcentualmente, este monto representa un incremento del 0.70% con respecto a lo recaudado el año anterior.

En los ingresos corrientes la recaudación fue de un 95.68%, es decir, del total presupuestado de ¢16.951.88 millones ingresaron ¢16.219.75 millones.



En los ingresos de capital se recaudó un 93,11% de lo presupuestado, es decir ingresó la suma de ¢105.26 millones de los ¢113.05 millones presupuestados y por financiamiento ingresaron ¢6.389.81 millones de colones de los ¢7.147,72 millones presupuestados para un porcentaje equivalente a un 93,11%.

Se aclara que dentro de la partida de Financiamiento se incluye lo correspondiente a los superávit libre y superávit específico del año anterior.

5.1.1.2 Análisis vertical

El porcentaje de participación del total de los ingresos recaudados se distribuye en un 71,41% para los ingresos corrientes, un 0,46% para los Ingresos de capital y un 28,13% producto del financiamiento.

Como se puede observar, la mayor recaudación se da en la partida de los ingresos corrientes, esto indica que se mantiene la efectividad de recaudación en los ingresos propios, los ingresos que la Municipalidad ejerce control con respecto al total de los ingresos recibidos.

Con respecto a los ingresos de capital corresponde fundamentalmente a transferencias del Sector Público ley 8114, ley 7755 Partidas Específicas y Ley 6909 Aporte IFAM Programas de Mantenimiento y Conservación de Calles.

En la partida de financiamiento corresponde el crédito del Banco Nacional de Costa Rica y los recursos de vigencias anteriores Superávit libre y superávit específico, quedando pendientes por ejecutar los créditos del IFAM para la compra de un terreno para la Clínica de la CCSS y un pequeño saldo sobre el crédito del Banco Nacional de Costa Rica, para el mejoramiento de la infraestructura de Informática.



5.1.2 Cuadro: Comparativo del comportamiento de los ingresos 2015-2016

COMPARATIVO DEL COMPORTAMIENTO INGRESOS AÑOS 2015-2016

CONCEPTO	Período 2015		Período 2016		Variación
	Presupuesto (colones)	Ejecución (colones)	Presupuesto (colones)	Ejecución (colones)	2016/2015
INGRESOS CORRIENTES	16.396.932.172	15.703.999.833	16.951.879.460	¢16.219.746.050	3,28%
Ingresos tributarios	13.123.231.388	12.525.496.241	13.549.914.212	13.397.480.792	6,96%
Ingresos no tributarios	2.871.681.779	2.826.202.879	3.387.012.484	2.807.232.712	-0,67%
Transferencias corrientes	402.019.005	352.300.713	14.952.764	15.032.546	-95,73%
INGRESOS DE CAPITAL	249.962.005	115.003.869	113.047.761	106.069.231	-7,77%
Recuperación y anticipos por obras	139.419.873	2.337.637	1.609.918	0	-100,00%
Transferencias de capital	110.542.132	112.666.232	111.437.843	106.069.231	-5,86%
FINANCIAMIENTO	5.638.717.827	4.930.567.680	7.147.723.465	6.389.810.647	29,60%
Endeudamiento	873.484.072	31.238.447	822.815.561	74.605.157	138,82%
Recursos de vigencias anteriores	4.765.233.755	4.899.329.234	6.324.907.904	6.315.205.491	28,90%
TOTALES	22.285.612.004	20.749.571.382	24.212.650.686	22.715.625.928	9,48%

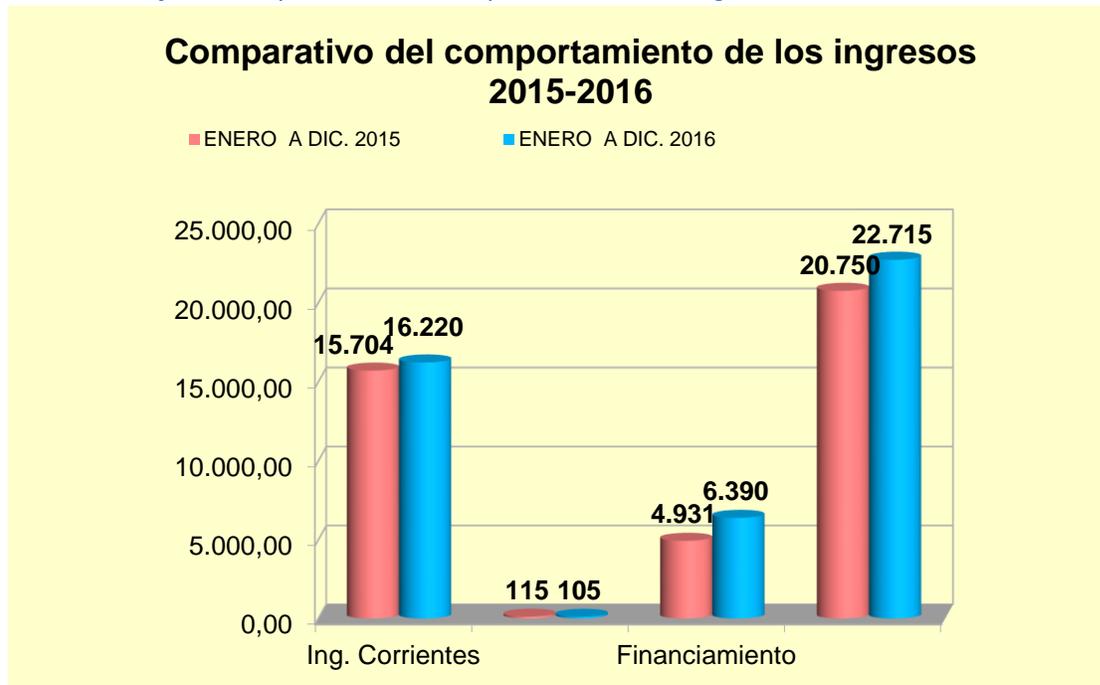


Conforme se muestra en el cuadro anterior, los ingresos totales del periodo 2016 crecieron en un 9.48% con respecto a los ingresos totales del año 2015. Los ingresos corrientes del periodo se incrementaron en un 3,28%, impulsado principalmente en la mejora de la recaudación de los impuestos.

Los ingresos de capital decrecieron en un 7,77%, mismo que fue producido principalmente por la no recuperación y anticipos por obras de utilidad pública.

La partida de financiamiento creció solo en un 29.60%, lo cual refleja que se ejecutó una mayor cantidad de proyectos con partidas de vigencias anteriores, además del ingreso de recursos del crédito con el Banco Nacional de Costa Rica, utilizado en la mejora de los sistemas informáticos de la institución.

5.1.2.1 Gráfico: Comparativo del comportamiento de ingresos



Tal como se denota en el siguiente cuadro y gráfico, los ingresos corrientes presentan un incremento de 515.75 millones de colones con respecto a lo recaudado el año anterior, debido principalmente al incremento de los ingresos tributarios. La proyección del comportamiento de variación lineal de los ingresos corrientes representa en promedio un incremento del 18,26% cada año.



5.1.3 Ingresos Tributarios

5.1.3.1 Cuadro: Comparativo ingresos tributarios

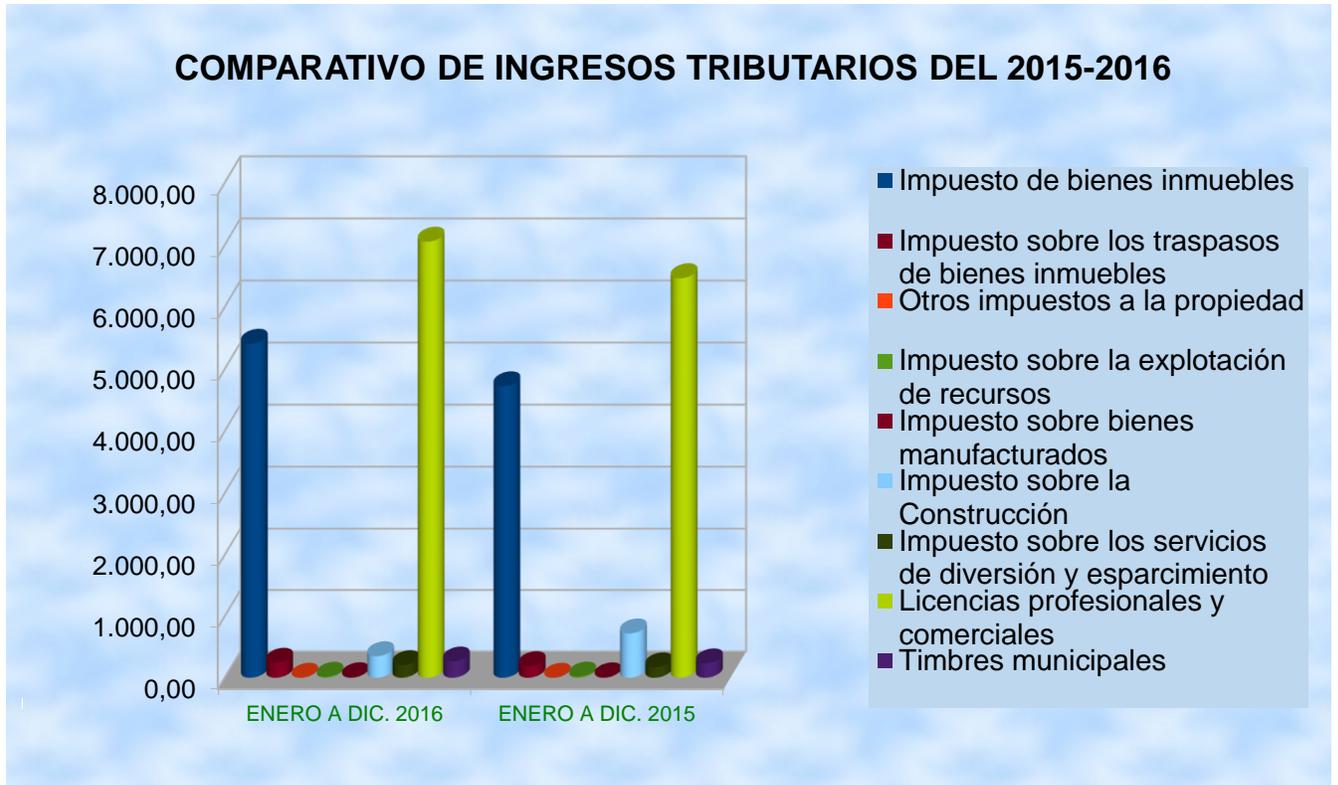
COMPARATIVO DEL COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS TRIBUTARIOS 2015-2016

CONCEPTO	ENERO A DIC. 2016 millones de ₡	ENERO A DIC. 2015 millones de ₡	VARIACION ABSOLUTA millones de ₡	VARIACION RELATIVA
Impuesto de bienes inmuebles	5.407,72	4.722,29	685,43	12,68%
Impuesto sobre los traspasos de bienes inmuebles	244,39	189,10	55,29	22,62%
Otros impuestos a la propiedad	0,00	0,02	-0,02	0,00%
Impuesto sobre la explotación de recursos	16,18	19,45	-3,27	-20,20%
Impuesto sobre bienes manufacturados	8,35	6,57	1,78	21,31%
Impuesto sobre la construcción	350,00	720,84	-370,84	-105,95%
Impuesto sobre los servicios de diversión y esparcimiento	205,61	170,31	35,30	17,17%
Licencias profesionales y comerciales	7.052,68	6.462,98	589,71	8,36%
Timbres municipales	264,98	233,94	31,05	11,72%
Totales	13.549,91	12.525,50	1.024,42	7,56%

De acuerdo a lo que refleja el cuadro comparativo, los ingresos tributarios del periodo 2016 con los ingresos recibidos en el mismo periodo del 2015, se incrementaron en un 7,56%, es decir 1.024,42 millones de colones más con respecto al periodo 2015. Las partidas más importantes en este incremento son: el impuesto de bienes inmuebles que presentó el incremento de €685,43 millones, es decir un 12,68% y las licencias municipales que incrementaron en €589,71 millones, representando un incremento del 8,36%.



5.1.3.2 Gráfico: Comparativo ingresos tributarios



5.1.4 Incremento de ingresos por Impuesto Bienes Inmuebles 2007-2016

Como se muestra en la siguiente tabla con información desde el 2007 hasta el año 2016, el impuesto de bienes inmuebles ha mostrado un crecimiento constante en su recaudación. En el año 2016 se incrementó en €685,43 millones que representa una variación relativa de un 14,51%, crecimiento que se presenta principalmente por la aplicación de la plataforma de valores facilitada por el Órgano de Nacionalización Técnica con valores del periodo 2008.

Aprovechando dicha situación se estableció un plan de valoraciones de aquellas propiedades que se encuentran omisas y con valores menores en la base de datos municipal para actualizar las mismas, al igual de actualizar los valores de las plataformas de valores y tipologías constructivas del Cantón de Escazú.



5.1.4.1 Cuadro: Incremento impuestos bienes inmuebles

INCREMENTO IMPUESTO BIENES INMUEBLES PERIODO 2007-2016			
Año	Ingresos reales millones de colones	Variación absoluta millones de colones	Variación relativa
2007	1.209,77	0,00	0,00%
2008	1.686,26	476,49	39,39%
2009	1.896,05	209,79	12,44%
2010	2.261,01	364,96	19,25%
2011	2.442,55	181,54	8,03%
2012	2.818,79	376,24	15,40%
2013	3.525,93	707,14	25,09%
2014	4.226,85	700,92	19,88%
2015	4.722,29	495,44	11,72%
2016	5.407,72	685,43	14,51%
Proyección lineal			18,41%

5.1.6 Incremento ingresos Impuesto Licencias Municipales 2007-2016

Tal como se muestra en el cuadro y gráfico siguiente, en el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2016 se logró una recaudación de ¢7.052,68 millones, lo que representa un incremento de ¢589.71 millones de más con respecto a los ¢ 6.462,98 millones que ingresaron en el año 2015.

Este incremento en el cobro de las licencias municipales representa una variación relativa de un 9,12% con respecto al año anterior.



5.1.4.2 Cuadro: Ingresos licencias municipales

INCREMENTO INGRESOS LICENCIAS MUNICIPALES PERIODO 2007-2016			
Año	Ingresos reales millones de colones	Variación absoluta millones de colones	Variación relativa
2007	790,72	0,00	0,00%
2008	1.010,42	219,70	27,78%
2009	1.295,63	285,21	28,23%
2010	1.534,20	238,57	18,41%
2011	1.758,06	223,86	14,59%
2012	4.221,67	2.463,61	140,13%
2013	4.929,03	707,36	16,76%
2014	5.639,50	710,47	14,41%
2015	6.462,98	823,48	14,60%
2016	7.052,68	589,71	9,12%
Proyección lineal			31,56%



5.2 Gestión cobro

Durante el año 2016 se recaudó ₡14.259.322.400,09 de un total de ₡16.145.789.955,48 puestos al cobro.

De dichos ingresos el 48.78% corresponde a ingresos por concepto del impuesto de patente, que equivale a ₡6.956.156.100,79.

El siguiente rubro de mayor peso en los ingresos tributarios está constituido por el impuesto de bienes inmuebles que representa el 35.69% para un total de ₡5.085.802.386,60.

En orden de proporción en cuanto a la recuperación de los ingresos tributarios, la sumatoria correspondiente a todos los servicios: recolección de basura, mantenimiento de parques, aseo de vías, alcantarillado pluvial y cementerios corresponde a un 12.49% que comprende un total de ingresos de ₡1.781.906.981,32.

El restante 1.15%, corresponde a todos los ingresos por otros rubros como multas por presentación tardía o no presentación de la declaración del impuesto de patente, licencias de licores, permisos de construcción y multa impuestos permisos de construcción, etc.

Por lo anterior, se tiene que el porcentaje de recuperación fue de 88.32% y la morosidad de un 11,68%, que si la comparamos con la del año anterior (12.30%) puede verse que la misma tuvo un decrecimiento que en términos relativos corresponde a un 0.62%. Hay que considerar que en términos absolutos es importante ya que lo puesto al cobro se incrementó en un 11.08%, lo que significa una muy buena gestión de cobro.

Lo anterior obedece a la actualización de la información de la base de datos en localización (teléfonos, direcciones) y la actualización del valor mediante avalúos, declaraciones, información del Registro Público, entre otros.

También a la recalificación según información cruzada con el Ministerio de Hacienda en complemento con el plan de trabajo del Proceso de Cobros de recaudación y de localización de contribuyentes mediante notificaciones personalizadas, los envíos de estados de cuenta por correo electrónico, la continua gestión de cobro vía telefónica en cobro administrativo y la recuperación que se realiza vía arreglos de pago y gestiones de cobro judicial.



5.2.1 Comportamiento ingresos y morosidad

El comportamiento general de los ingresos y la morosidad en el 2016 refleja ser la menor de los últimos cuatro períodos. Si excluimos la morosidad del año 2012, la morosidad con la que cerró el año 2016 es la más baja de la última década, lo que refleja la excelente labor de equipo en torno a la recuperación de dichos ingresos, más aún si se toma en cuenta que lo puesto al cobro aumenta y la morosidad va en disminución.

5.2.1.1. Cuadro: Comparativo de ingresos y pendiente

COMPARATIVO DE INGRESOS Y PENDIENTE 2006-2016					
PERIODO	TOTAL AL COBRO (colones)	TOTAL RECAUDADO (colones)	PORCENTAJE RECAUDADO (%)	TOTAL PENDIENTE (colones)	PORCENTAJE DE MOROSIDAD (%)
2016	16.145.789.955,48	14.259.322.400,09	88,32	1.886.467.555,39	11,68
2015	14.884.760.492,58	13.053.879.878,18	87,7	1.830.880.614,40	12,3
2014	13.158.426.327,47	11.419.043.659,15	86,78	1.739.382.668,32	13,22
2013	11.594.931.103,52	10.132.640.321,31	87,39	1.462.290.782,21	12,61
2012	9.542.401.383,91	8.445.993.460,79	88,51	1.096.407.923,12	11,49
2011	5.985.759.952,84	5.202.904.282,43	86,92	782.855.670,41	13,08
2010	5.331.695.457,08	4.447.705.377,39	83,42	883.990.079,69	16,58
2009	3.887.861.669,40	3.281.690.843,06	84,41	606.170.826,34	15,59
2008	3.866.203.979,43	3.244.210.904,32	83,91	621.993.075,11	16,09
2007	3.084.403.807,64	2.485.883.022,35	80,6	598.520.785,29	19,4
2006	2.680.573.306,86	2.167.127.325,58	80,85	513.445.981,28	19,15

(1) Información recopilada por el Macroproceso Hacendario.



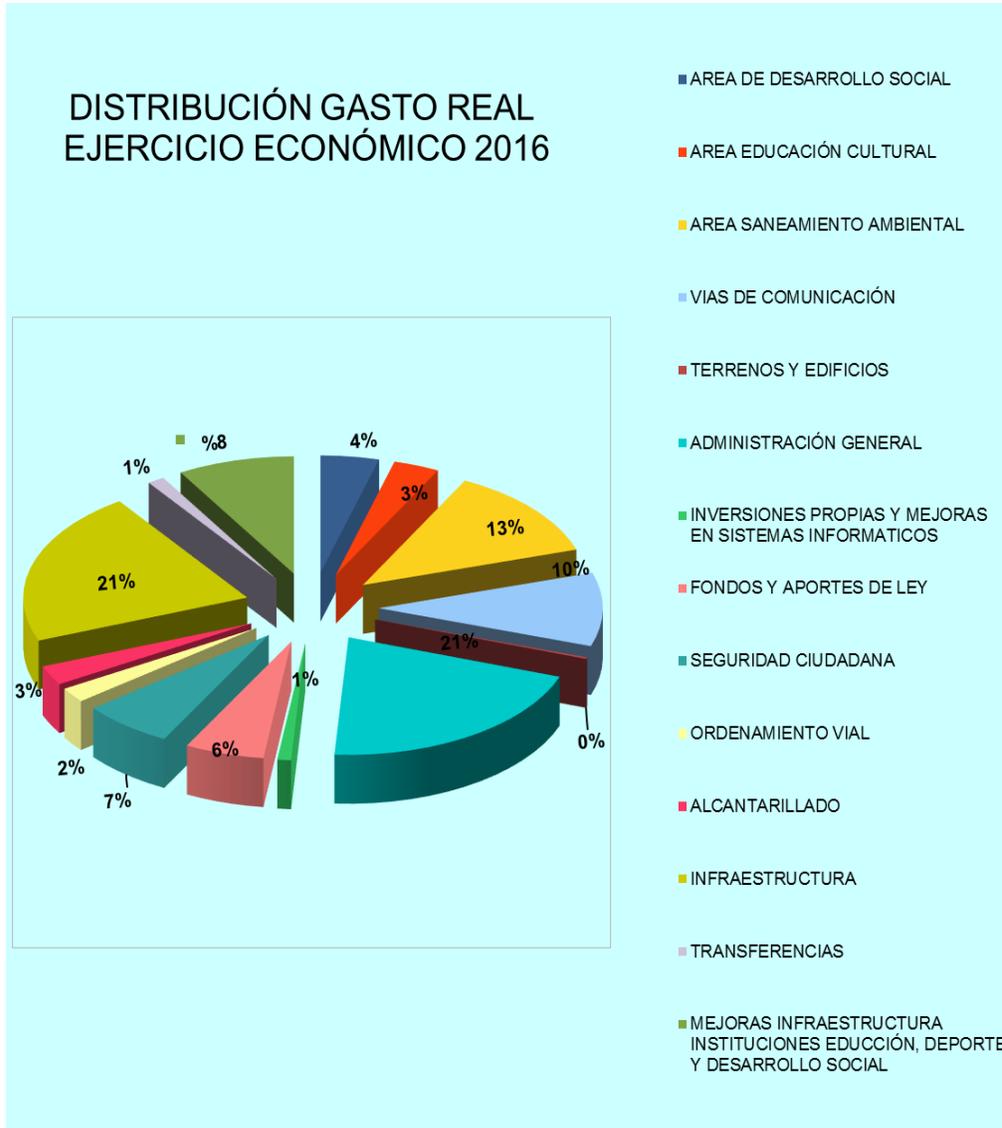
5.3 Egresos

5.3.1 Cuadro: Distribución total del gasto municipal

INVERSION	DETALLE	2016	PARTICIPACION
AREA DE DESARROLLO SOCIAL	Dirección de Desarrollo Humano, equidad género, desarrollo económico local, becas a munícipes	¢589.635.305	4%
AREA EDUCACIÓN CULTURAL	Proceso de Cultura, Agenda cultural, Escuela de Música y otras actividades culturales y educativas	¢462.497.625	3%
AREA SANEAMIENTO AMBIENTAL	Servicio aseo vías, recolección basura, cementerios, Mantenimiento parques y obras de ornato, protección medio ambiente, emergencias cantonales, incumplimiento deberes propietarios bienes inmuebles, dirección servicio y mantenimiento servicios.	¢1.756.724.611	13%
VIAS DE COMUNICACIÓN	Mantenimiento de calles, proyectos de inversión incorporados programa III de vías de comunicación terrestre y obras por administración	¢1.411.766.721	10%
TERRENOS Y EDIFICIOS	Remodelaciones de edificios	¢ 31.298.396	0%
ADMINISTRACIÓN GENERAL	Remuneraciones, servicios, materiales y suministros incorporado en el Programa I Dirección y Administración general y Auditoría (Gastos operativos, mantenimiento flotilla vehicular, repuestos, combustible, marchamos, servicios públicos, limpieza, vigilancia, remuneraciones a los funcionarios municipales, entre otros).	¢2.868.875.941	21%
INVERSIONES PROPIAS Y MEJORAS EN SISTEMAS INFORMATICOS	Gastos operativos Proceso Informática, compra equipo y mejoras en los sistemas de información	¢ 137.122.110	1%
FONDOS Y APORTES DE LEY	Corresponde a las transferencias de Ley incluidas en el Programa I-Dirección y Administración General (Femeton, Consejo Nacional de Rehabilitación, Registro Nacional, ONT, Prestaciones Legales, entre otras).	¢ 799.340.522	6%
SEGURIDAD CIUDADANA	Policía Municipal	¢ 919.697.854	7%
ORDENAMIENTO VIAL	Incluye Proceso Desarrollo Territorial y estudio reordenamiento vial	¢ 286.884.710	2%
ALCANTARILLADO	Incluye el servicio de mantenimiento de alcantarillado Programa II y proyectos de inversión mejoras y construcción alcantarillas incluida Programa III	¢ 374.164.656	3%
INFRAESTRUCTURA	Incluye Dirección Técnica y Estudio (Dirección Macroproceso Ingeniería y Proceso de Infraestructura y Obras Comunes y servicio deuda créditos de proyectos de inversión).	¢2.972.132.737	21%
TRANSFERENCIAS	Transferencias de inversión a centros educativos y de beneficencia	¢ 171.456.688	1%
MEJORAS INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONES EDUCACIÓN, DEPORTE Y DESARROLLO SOCIAL	Transferencias a juntas de educación y administrativas, Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú, asociaciones de beneficencia y desarrollo social del Cantón de Escazú.	¢1.179.297.310	8%
	TOTALES	¢13.960.895.192	100%



5.3.1.2 *Gráfico: Distribución gasto real ejercicio económico*



5.3.2 **Transferencias de ley**

Como se puede observar en el siguiente cuadro, la Municipalidad giró sumas de ley y ayudas a otras instituciones y a personas en el fortalecimiento de áreas como la educación y social de la comunidad por **¢1.856,77 millones**; un **8.17%** del total de los ingresos reales recaudados.

A continuación se detalla lo distribuido a personas físicas, instituciones de educación, beneficencia, deporte y desarrollo social del cantón y otras por ley.



5.3.2.1 Cuadro: Transferencias a organizaciones

Institución	Monto (colones)	Finalidad
Órgano de Normalización Técnica	51.050.214,64	Aporte del 1% del impuesto de bienes inmuebles.
CONAGEBIO	16.228.537,85	Aporte del 10% del impuesto de timbres parques nacionales
Fondo de Parques Nacionales	102.239.791,56	Aporte del 70% del impuesto de timbres parques nacionales
Consejo Nacional de Rehabilitación	93.359.323,00	Aporte del 0,5% de los ingresos ordinarios
Junta Administrativa del Registro Nacional	193.019.421,57	Aporte del 3% del impuesto de bienes inmuebles.
Juntas de Educación	484.361.563,45	Aporte del 10% del impuesto de bienes inmuebles Vigencias años anteriores
Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú	456.347.107,29	Aporte del 3% de los ingresos ordinarios periodo 2015
Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú	153.337.680,00	Aporte adicional para gastos operativos de administración
FEMETRON	14.457.554,00	
IFAM	10.562,00	Fondo desarrollo municipal
Ayudas a Funcionarios	541.210,00	Artículo 37 Reglamento Autónomo de Servicios Municipalidad de Escazú
Junta de Educación Jardín de Niños Juan XXIII	7.664.368,00	Dos aires acondicionados, talleres de Banda, Coro y Ensamble
Becas a terceras Personas	115.460.000,00	Programa de Becas
Fundación Donantes y Administradores del Diezmo de Dios	20.000.000,00	Mejoramiento de la calidad de vida de estudiantes de la comunidad escazuceña
Asociación de Bienestar Social de la ciudad de Escazú	10.000.000,00	Programa de Becas
Asociación Cruz Roja Costarricense	35.000.000,00	Gastos operativos
Asociación Hogar Salvando al Alcohólico	17.000.000,00	Gastos de arrendamiento y operativos
Junta de Educación Escuela I.E.G.B. Presbítero Yanuario Quesada Madriz	21.897.268,00	Iluminación y malla perimetral de plaza de deportes de San Rafael
Junta Administrativa Colegio Técnico Profesional de Escazú	59.000.000,00	Mejoras en infraestructura
Asociación Hogar Infantil de Martín	5.800.000,00	Remodelación en instalaciones.
Total	1.856.774.601,36	
INGRESOS TOTALES	22.714.814.929,53	
PORCENTAJE UTILIZADO PARA TRANSFERIR	8,17%	



5.3.3 Análisis vertical-horizontal del gasto

La ejecución efectiva de gastos más los compromisos pendientes para ser ejecutados en el 2017 sin necesidad de solicitar autorización a la Contraloría General de la República del periodo 2016, fue de un 3,48% mayor a la ejecución realizada en el mismo periodo de año 2015.

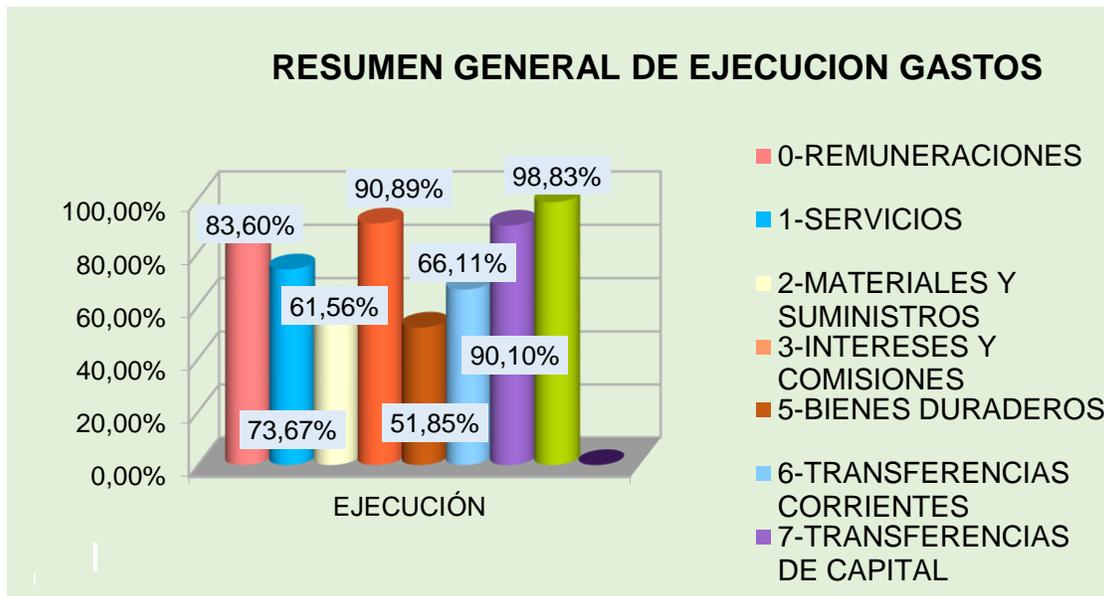
El año anterior se ejecutó el 67,41% del monto presupuestado y este año el monto ejecutado más compromisos representa el 70,89% del monto presupuestado, lo que equivale a un total de ¢17.163,70 millones de los ¢24.212,65 millones presupuestados, tal como se muestra en el siguiente cuadro y gráfico.

5.3.3.1 Cuadro: Resumen general ejecución de gastos

RESUMEN GENERAL DE EJECUCIÓN GASTOS							
(Millones de colones)							
GRUPOS O PARTIDAS	MONTO PRESUPUESTADO (colones)	MONTO EJECUTADO (colones)	COMPROMISOS (colones)	TOTAL EGRESOS (colones)	VARIACIÓN (colones)	EJECUCIÓN REAL	PARTICIPACIÓN
0-REMUNERACIONES	5.694,36	4.760,61		4.760,61	933,74	83,60%	27,74%
1-SERVICIOS	4.119,98	2.055,83	979,25	3.035,08	1.084,90	73,67%	17,68%
2-MATERIALES Y SUMINISTROS	1.059,93	341,22	311,32	652,54	407,39	61,56%	3,80%
3-INTERESES Y COMISIONES	347,64	315,96		315,96	31,68	90,89%	1,84%
4-BIENES DURADEROS	7.100,37	1.769,09	1.912,24	3.681,33	3.419,05	51,85%	21,45%
5-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.167,48	2.094,09		2.094,09	1.073,39	66,11%	12,20%
6-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	101,14	91,12		91,12	10,02	90,10%	0,53%
7-AMORTIZACION	2.563,07	2.532,97		2.532,97	30,10	98,83%	14,76%
8-CUENTAS ESPECIALES	58,68			0,00	58,68	0,00%	0,00%
TOTALES	24.212,65	13.960,90	3.202,81	17.163,70	7.048,95	70,89%	100,00%



5.3.3.2 Gráfico: Resumen general de gastos



Las partidas más representativas en la ejecución del gasto son la 0-Remuneraciones con ¢4.7606 millones; la 5-Bienes duraderos con ¢3.681,33 millones y la 1- Servicios con ¢3.035,08 millones.

5.3.4 Ejecución por programas

Como se muestra en el siguiente cuadro y gráfico, el programa que obtuvo mayor porcentaje de participación con respecto al total de la ejecución presupuestada fue el Programa III Inversiones con un total de ¢6.333,86 millones, lo que representa el 36,90% del total de los egresos realizados.

El Programa II Servicios Comunales sigue con una ejecución de ¢5.677,86 millones, lo que representa el 33,08% y el Programa I Dirección y Administración General con ¢5.151,18 millones para una participación del 30,01%. La ejecución del programa IV-Partidas Específicas no es representativa sobre la participación de los egresos.



5.3.4.1 Cuadro: Ejecución por programas

GRUPOS O PARTIDAS	MONTO PRESUPUESTADO (colones)	TOTAL DEL EGRESO (colones)	COMPROMISOS (colones)	SALDOS REALES (colones)	EJECUCIÓN REAL (%)	ANÁLISIS VERTICAL % EJECUCIÓN REAL
Programa I Dirección y Administración General	7.050.095.700	4.898.581.335	252.595.420	5.151.176.755	73,07%	30,01%
Programa II Servicios Comunes	7.242.402.374	4.624.773.390	1.053.086.561	5.677.859.951	78,40%	33,08%
Programa III Inversiones	9.887.049.494	4.436.735.916	1.897.126.067	6.333.861.983	64,06%	36,90%
Programa IV Partidas Específicas	33.104.119	804.550	0	804.550	2,43%	0,00%
TOTALES	24.212.651.687	13.960.895.191	3.202.808.048	17.163.703.239	70,89%	100,00%

5.3.4.2 Gráfico: Ejecución de gastos por programa





5.3.5 Cancelación de deuda

Con el objetivo de contar con finanzas sanas y maximizar los recursos que la Municipalidad cuenta, se canceló un 74% del total de la deuda municipal, es decir de €3.158.529.411.00 se canceló la suma de €2.315.441.965.00.

Se cancelaron en forma total seis créditos con el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, un crédito con el Banco Nacional de Costa Rica y el 55% de un crédito con el Banco Nacional de Costa Rica por la suma total de €2.315.441.965,78), según siguientes operaciones:

5.3.5.1 Cuadro: Cancelación de deuda

ENTIDAD	OPERACIÓN Y DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE CANCELADO SALDO DEUDA	MONTO CANCELADO (colones)
Instituto de Fomento y Asesoría Municipal	1-REC-1340-0810-compra recolectores	100%	101.422.826,96
Instituto de Fomento y Asesoría Municipal	1-EQ-1349-0311-equipo y maquinaria pesada	100%	65.256.831,13
Instituto de Fomento y Asesoría Municipal	1-ED-1363-0813-compra edificios municipales	100%	855.849.675,44
Instituto de Fomento y Asesoría Municipal	1-ACC-1345-0511- construcción aceras y obras complementarias	100%	72.448.207,86
Instituto de Fomento y Asesoría Municipal	1-t-1290-0607-compra terreno Colegio Técnico San Antonio	100%	161.786.450,30
Banco Nacional de Costa Rica	Compra saldo crédito IFAM	100%	55.325.614,09
Banco Nacional de Costa Rica	Mejoras infraestructura red vial y sistemas informáticos	55%	1.003.352.360,78
	TOTAL		2.315.441.966,56



5.4 Superávit

Conforme a la recopilación de la información presupuestaria del periodo 2016, se determinó un superávit total por la suma de ₡5.714.911.648.29, de los cuales se separa la suma de ₡2.691.481.544.73, un 47%, quedando un superávit libre del ejercicio económico por la suma de ₡3.023.430.103.56, es decir un 53% del superávit total, tal como se demuestra en el siguiente cuadro:

5.4.1 Fondos superávit específico:

Fondos	Monto (colones)
Fondo de Desarrollo Municipal, 8% del IBI, Ley N° 7509	630,93
Junta Administrativa del Registro Nacional, 3% del IBI, Leyes 7509 y 7729	16.309.085,40
Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, 3% del IBI, Ley N° 7509	236,60
Juntas de educación, 10% impuesto territorial y 10% IBI, Leyes 7509 y 7729	513.559.432,78
Organismo de Normalización Técnica, 1% del IBI, Ley N° 7729	10.863.618,82
Fondo del impuesto sobre bienes inmuebles, 76% Ley N° 7729	773.311.703,00
Plan de lotificación	58.684.078,00
Gastos de sanidad, artículo 47 Ley 5412-73	640.079.579,14
Fondo para obras financiadas con el impuesto al cemento	6.547.672,58
Ley N°7788 10% aporte CONAGEBIO	381.231,13
Ley N°7788 70% aporte fondo Parques Nacionales	2.401.756,10
Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributaria, Ley N° 8114	14.864.083,74
Proyectos y programas para la Persona Joven	185.559,00
Fondo Acueducto	14.486,00
Saldo de partidas específicas	46.616.293,52
FODESAF Red de Cuido, construcción y equipamiento	180.000.000,00
Aporte del IMAS	8.945.320,00
Notas de crédito sin registrar 2007	25.700,00
Notas de crédito sin registrar 2008	8.986,43
Notas de crédito sin registrar 2009	2.188.752,07
Notas de crédito sin registrar 2010	7.800.328,38



Notas de crédito sin registrar 2011	7.296.235,06
Notas de crédito sin registrar 2012	15.647.979,48
Notas de crédito sin registrar 2013	29.344.328,60
Notas de crédito sin registrar 2014	20.212.268,84
Notas de crédito sin registrar 2015	54.087.408,09
Notas de crédito sin registrar 2016	179.728.124,46
Diferencia con tesorería	1.396.091,58
Proyecto Gobierno Digital	980.575,00
Construcción mega gimnasio Polideportivo Escazú	100.000.000,00

5.4.2 Limitaciones en ejecución del superávit libre

Una de las limitaciones más importantes en la ejecución del superávit libre fue el inicio del proceso de la contratación del mega proyecto de la “Construcción de la Villa Olímpica” por la suma de €2.879.393.326.00.

A pesar de buscar procedimientos de contratación más ágiles, mediante la solicitud de autorización ante la Contraloría General de la Republica para una compra directa autorizada, justificando y sustentando el interés público, ésta fue denegada.

Eso provocó que la Municipalidad iniciara en forma extemporánea una licitación pública y por ende su sub-ejecución parcial.

En razón de lo anterior es que se tomó la decisión de modificar parte de los recursos de dicho proyecto y cancelar créditos con el Instituto Fomento de Asesoría Municipal y el Banco Nacional de Costa Rica.



Anexos

Anexo 1: Política Local de Igualdad y Equidad de Género

1. Realizar diagnósticos sobre las inequidades de género en el cantón cada cinco años:

Se llevó a cabo el proceso de análisis de brechas de género, realizado por medio de un proceso consultivo y participativo con organizaciones, grupos locales y personal municipal; resultados que se plasman en el documento oficial de la **Política para la Igualdad y la Equidad de Género**, actualizada para el periodo 2017-2027. Actualización realizada por medio de la contratación Directa 2015DC-000187-01.

2. Identificación de necesidades diferenciadas de hombres y mujeres del cantón de Escazú, para incluirlas en la planificación y presupuesto municipal.

El plan de trabajo de la Municipalidad contempla presupuestos específicos destinados a procesos y proyectos que contemplen la perspectiva de género como uno de los ejes de trabajo. En esta misma línea se han contemplado presupuestos específicos para el empoderamiento de las mujeres (niñas, adolescentes y adultas) por medio de capacitación, talleres, charlas y actividades abiertas al público con relación a derechos de las mujeres.

3. Uso del lenguaje inclusivo en toda la documentación interna y externa emanada desde la administración municipal y el Concejo Municipal de la Municipalidad de Escazú.

Actualmente se cuenta con una directriz interna, emitida en el año 2014 para el uso de lenguaje inclusivo en todos los documentos municipales; asimismo se solicita a las empresas oferentes en temas de capacitación y trabajo con la comunidad, velar porque todos los documentos utilizados contemplen el uso adecuado del lenguaje inclusivo.

En el año 2016 se actualizó un Manual y Guía para el uso de la Comunicación Inclusiva Institucional, unido a un proceso de capacitación con personal de la Municipalidad, para el adecuado uso en la documentación municipal, proceso que fue parte de la actualización de la Política Local de Género.

4. Desarrollar acciones afirmativas con los respectivos recursos presupuestarios dirigidos a reducir las brechas de género en el Cantón.

Se han desarrollado acciones concretas que permitan reducir sistemáticamente la brecha de género como el proyecto **Escuela de Liderazgo y Ciudadanía para Mujeres**, que capacita mujeres a partir de los 15 años en temas de empoderamiento sobre liderazgo, organización, política y violencia de género. Programa que durante



el año 2016 logró incorporar más mujeres al proceso y fortalecer el proyecto bajo la modalidad de programas técnicos, reconocidos por la Universidad de Costa Rica y Servicio Civil.

La creación del **Centro de Cuido** bajo la modalidad de **Red de Cuido- CECUDI**, actualmente atiende un total de 75 niños y niñas, servicio que ha permitido un análisis de la población de mujeres usuarias y valorar oportunidades de capacitación y apoyos en otros servicios que brinda la Municipalidad de Escazú, enfocados a la población femenina que permita mejorar las condiciones de vida.

El **Programa de Atención y Prevención de la Violencia** ha fortalecido la articulación de atención en casos de violencia contra las mujeres entre instituciones, organizaciones locales y Policía Municipal. Durante el año 2016 se atendieron 280 casos de violencia doméstica, mismos que se encuentran registrados en nuestras bases de datos de acuerdo a tipo de violencia, distritos, edades y otros indicadores de interés.

Se desarrolla una **campana sobre Derechos a la Salud de las Mujeres**, que cuenta con tres cortos de videos con testimonios de mujeres del cantón y que serán difundidos en diferentes lugares de Escazú.

5. Generar espacios de participación ciudadana de las mujeres del cantón tomando en cuenta las diversidades que implica la edad, nacionalidad, color de piel, condición social, económica y discapacidad, entre otros factores diferenciados.

Todos los programas desarrollados por la Municipalidad están dirigidos a todas las mujeres de la comunidad, considerando particularidades y necesidades diferenciadas, amparadas en las políticas locales, nacionales y convenciones internacionales a la no discriminación por condiciones diferentes, facilitando y promoviendo los servicios a estas poblaciones de la siguiente forma:

El **programa de becas a estudiantes en condiciones de vulnerabilidad** que benefició a 18 hijos/as de madres extranjeras y 39 estudiantes con discapacidad.

El **programa de intermediación de empleo** ubica en puestos de empleo a 66 mujeres de total de 136 personas contratadas durante el año 2016.

El **proceso de Capacitación y atención a personas con discapacidad** capacitó a 152 mujeres de un total de 251 personas con discapacidad durante el año 2016.

Se desarrolla el proceso de capacitación **Proceso Formación de Orugas**, dirigido a niñas (en edad de 9 -12 años) de nueve centros educativos del cantón, en periodo de transición de escuela a colegio que en el 2016 graduó 122 niñas. Este proceso busca empoderar y facilitar herramientas para la vida a las niñas para fortalecer el desarrollo y participación individual y colectiva.



6. Incluir en el proceso de planificación y presupuesto anual municipal, las demandas priorizadas en la Agenda de Mujeres.

Las acciones priorizadas por la Agenda de Mujeres que corresponden a la Municipalidad han sido incorporadas tanto en el presupuesto como en las acciones direccionadas a las mujeres desde diferentes áreas municipales; aspectos que fueron incorporados en el Plan de Acción de la Política de Género actualizada en el año 2016.

7. Asegurar que los proyectos y acciones que se generen a partir del Plan de Desarrollo Cantonal contemplen la variable de género.

El actual Plan de Desarrollo Cantonal revisado el año 2012 incluyó la variable de género, aspecto que debe ser contemplado en el diseño, desarrollo y priorización de proyectos dirigidos a la comunidad, incorporando necesidades diferenciadas de las mujeres. A la vez la Política Local de Género, recientemente actualizada el año 2016, contempla este elemento como prioritario a lo interno y externo de la Municipalidad.

No obstante, en el año 2017 se requiere diseñar el Plan de Desarrollo Cantonal, mismo que deberá revisar y contemplar la incorporación de la perspectiva de género.

8. Revisar el Plan Regulador de Escazú en un lapso de dos años con el fin de incluir la perspectiva de género en el diseño de la ciudad de Escazú.

En esta área de seguimiento se requiere intervenir por medio de la Comisión del Plan regulador, misma que no es sencilla, en vista de las discusiones y trámites se concentran en otros procesos relacionados a los cambios significativos que vive el cantón. Sin embargo, no es una tarea imposible, misma que deberá ser retomada con relación en las necesidades e intereses de las mujeres en este tema, dentro de la comisión actual.

9. Revisar en un plazo máximo de dos años los reglamentos internos de la Municipalidad, para incluir la perspectiva de género en los mismos y siguientes reglamentos que a partir de esta fecha serán diseñados con enfoque de género.

En la revisión de reglamentos, posterior a un análisis del Proceso de Asesoría jurídica, se ha coordinado el apoyo del Proceso de Igualdad y Equidad de Género para su valoración con respecto a la incorporación de la Perspectiva de Género.

El mes de noviembre del año 2016 el Proceso de Igualdad y Equidad de Género realizó la revisión del Reglamento Autónomo de Servicios de la Municipalidad de Escazú, apuntando aspectos sustantivos con relación a las necesidades diferenciadas de hombres y mujeres, como sugerencias de modificación, valoración o cambios.



Además, es importante mencionar que la Municipalidad de Escazú el año 2016 firmó la carta de intención para dar inicio al proceso de certificación de la norma INTE 380101, para el Sello de Igualdad; proceso que permitirá la revisión de todos los reglamentos para la incorporación de la variable de género dentro y fuera de la institución.

10. Los Concejos de Distrito aprobarán proyectos comunales que evidencien la inclusión de la perspectiva de género.

Por medio del programa Escuela de Liderazgo y participación Ciudadana para las Mujeres, se promueven los procesos transversales a grupos y organizaciones para ser capacitados con relación a la elaboración, desarrollo y evaluación de proyectos con perspectiva de género.

Para el año 2016 y 2017 se programó por medio de la Escuela de Liderazgo y Ciudadanía para Mujeres, el proceso de refrescamiento y acompañamiento por medio de capacitación a los Concejos de Distritos actuales.

11. La Municipalidad de Escazú se compromete a cumplir con lo estipulado en la ley 8679 y evaluar el nivel de cumplimiento de esta política con seguimiento cuatrimestral.

La Municipalidad desarrolla diversas acciones concretas en busca del cumplimiento y seguimiento de la Política Local de Género. Con este objetivo se realizó el año 2016 el proceso participativo, inclusivo y de consulta para la actualización de la Política local de Género por 10 años, enfocada en metas comunes que favorezcan el desarrollo de una política inclusiva con su respectivo plan de acción.

Actualmente la Municipalidad de Escazú cuenta con una Política y plan de acción 2017-2027.